



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Ven 'ocurrente' una reforma electoral en este momento

Foro de El Financiero. No es necesaria, ni tampoco el momento político para una reforma electoral, coincidieron expertos.

ES SÓLO "UNA OBSESIÓN"

Reforma electoral, ni es el momento ni es necesaria: expertos



Es riesgoso desaparecer parte de la infraestructura en el país, advierten

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En el actual contexto político, "no es el momento ni hay las condiciones" para una "innecesaria" reforma electoral, coincidieron expertos.

Al participar en la edición 100 del Meet Point Virtual, *Reforma electoral ¿a dónde va?*, de EL FINANCIERO-Bloomberg, moderado por el periodista Guillermo Ortega, tres críticos de la iniciativa presidencial —Arturo Espinosa, director de Estrategia Electoral; Luis Carlos Ugalde, director de la consultoría Integralia, y Ciro Murayama, consejero electo-

ral del Instituto Nacional Electoral (INE)—advirtieron que es "riesgoso" eliminar una infraestructura electoral "que funciona bien".

"Hay una obsesión del presidente Andrés Manuel López Obrador por los temas electorales" y por "combatir a la autoridad electoral, su visión es que no sirven", pero su iniciativa tiene "razones incorrectas", expuso Arturo Espinosa.

"Es una propuesta ocurrente, no es el momento de un manoseo a la autoridad electoral. Las elecciones se hacen muy bien, la credibilidad en el INE es amplia. No es prioritaria la reforma, no es conveniente a poco más de un año de iniciar el proceso electoral de 2024", añadió.

Luis Carlos Ugalde, expresidente del IFE y hoy director de la consultora Integralia, insistió en que "no es

oportuno este cambio a dos años de la elección presidencial de 2024, no es de urgente resolución. El contexto político actual del país y la campaña en contra de los 'traidores a la patria' no ayudan para sentarse a dialogar".

Estimó que la propuesta del Presidente "es contradictoria en sus términos; es mejor que las cosas se queden como están, el sistema electoral funciona correctamente".

Ciro Murayama, actual consejero electoral del INE, planteó que "con el actual marco estamos en perfectas condiciones para ir a elecciones. Lo que mejor funciona hoy en México es su sistema electoral, por encima del sistema de justicia, de seguridad, de salud".

Sobre los posibles ahorros, en la propuesta "las cuentas no están claras, no tiene ni pies ni cabeza. El que no se gaste en elecciones puede salir más caro al país", alertó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

PP-39

13/05/2022

LEGISLATIVO



FORO. Luis Carlos Ugalde, Arturo Espinosa, Ciro Murayama y el periodista Guillermo Ortega, ayer, en El Financiero Bloomberg.



Propone la Permanente segunda vuelta en elecciones presidenciales si no hay mayoría de votos

Por José Vilchis Guerrero

- Diputado Aguilar Coronado propuso este mecanismo cuando ninguno de los candidatos obtenga la mayoría absoluta de los votos

Ante el Pleno de la Comisión Permanente, el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado presentó una iniciativa para reformar la Constitución y establecer la segunda vuelta electoral para la Presidencia de la República, cuando ninguno de los candidatos obtenga la mayoría absoluta de los votos, es decir, más del 50 por ciento de ellos. El proyecto, enviado a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, plantea que los dos candidatos con mayor porcentaje se enfrentarían en una segunda vuelta electoral, que se llevará a cabo el mismo día de la jornada comicial, a través del mecanismo del voto alternativo preferencial.

Lo anterior, significa que, en el mismo acto, el mismo día, el elector decidiría de la lista de candidatos, el orden de su preferencia, estimando con ello la posibilidad de que haya un ganador por mayoría absoluta.

También propuso que, para declarar la nulidad de la elección por la participación del

crimen organizado, se incluya un supuesto adicional para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declare la nulidad de una elección cuando se acredite que ha ocurrido la intervención, involucramiento, acto de intimidación, amenaza, o influencia de persona o personas que pertenezcan o se encuentren vinculadas al crimen organizado en el proceso electoral correspondiente.

En su intervención, Aguilar Coronado explicó que el propósito fundamental de la figura de asignación de diputados, por la vía de la representación proporcional, consiste en que en la conformación de órganos de gobierno o legislativos se encuentre reflejada la voluntad política del electorado que ha votado por las diversas fuerzas políticas contendientes.

Por ello, sugirió modificar el método de integración de las listas que los partidos propongan para la postulación de candidatos por el principio de representación proporcional; y a efecto de incentivar los niveles de compromiso y contacto ciudadano, así como el desempeño en las correspondientes campañas electorales, sugirió la intercalación de dos listas en la planilla de representación popular.

Además, propuso que, en caso de que el partido que haya postulado al titular el Ejecutivo Federal, no cuente con una mayoría absoluta en las Cámaras del Congreso de la Unión, se conforme un gobierno de coalición con uno o varios de los partidos políticos representados en el Congreso.

Planteó que las campañas de comunicación social, así como las expresiones o ejercicios informativos realizadas bajo cualquier modalidad de comunicación social, por alguno de los entes de los tres órdenes de gobierno, además de tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, deberán regirse por los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, equidad, integridad objetividad, veracidad y verificabilidad.



Participación de mujeres en política y violencia de género crecen a la par

Persisten mensajes discriminatorios y sexistas, pese a sanciones severas, indica el TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ

La participación política de las mujeres en México registra un nivel sin precedente, pero al mismo tiempo se ha incrementado la violencia en razón de género, advirtieron consejeros, magistrados y otros especialistas en materia electoral.

De hecho, nunca antes nuestro país tuvo tantas gobernadoras (siete, así como legisladoras, aunque persiste un bajo nivel de mujeres encabezando municipios (27 por ciento del total) y ellas son líderes de apenas 23 por ciento de los grupos o bancadas parlamentarias.

Lo anterior fue expuesto durante la vigésima sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, indicó que en 2009 las mujeres en la Cámara de Diputados representaban 28.4 por ciento (hoy la composición es 50-50), mientras

que en el Senado la participación de legisladoras era de 17.2 por ciento y ahora es de 49.2 por ciento.

Hace poco más de una década era el tiempo de las *Juanitas*, cuando ocho mujeres electas fueron presionadas para renunciar a sus curules a fin de que sus suplentes, todos hombres, asumieran la titularidad del escaño.

Y si bien en los ocho años recientes hay avances y se presume que en todos los congresos locales hay paridad, siguen las inercias culturales y el incremento de la violencia política por razones de género, con sus "sofisticadas, burdas y ominosas formas", señaló Córdova.

Por ello, es necesario estabilizar y consolidar los logros, además de colocar barreras para la simulación y el fraude a la ley. "Nos falta mucho camino por recorrer para consolidar la democracia sustantiva que queremos", agregó.

En su turno, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que los órganos administrativos y jurisdiccionales continúan siendo "reparadores" de las acciones de los partidos políticos en esta materia. En cuanto a la violencia política mencionó la persistencia de mensajes discrimi-

natorios, sexistas y aquellos que refuerzan los estereotipos.

Advirtió, sin embargo, la existencia de sanciones para los responsables de este tipo de agresiones, las cuales pueden ir hasta la inelegibilidad para contender por un cargo público o, en su caso, la nulidad de la elección.

Subrayó entonces que la paridad no se reduce a las elecciones sino a la construcción de una sociedad verdaderamente incluyente, para lo cual se requiere, sobre todo, la voluntad de los partidos para impulsar la vida política de las mujeres.

Protejamos a víctimas: INE

Más adelante, en la exposición de temas particulares, la consejera del INE, Carla Humphrey, habló de la importancia de proteger a las mujeres víctimas de la violencia en razón de género, desde el apoyo para que inicien una denuncia.

Igualmente mencionó los "claroscuros" en las postulaciones pues mientras en Aguascalientes hay puras candidatas a la gubernatura para la elección del 5 de junio próximo, en Tamaulipas los postulados son sólo varones. "Esto debe llamarnos la atención para que no vuelva a haber ninguna elección en la que mujeres no estén compitiendo".



México avanza hacia la igualdad política: Córdoba

Desde hace 8 años, las mujeres ejercen sus derechos contra viento y marea y aumentan su participación, destaca

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Gracias a la labor de la sociedad civil y del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, en los últimos ocho años el país ha avanzado hacia la igualdad política e inclusión, pese a las inercias culturales y el incremento en la violencia política de género, aseguró el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdoba Vianello.

En la vigésima sesión ordinaria del observatorio, destacó que las mujeres ejercen sus derechos políticos “contra viento y marea” y han aumentado su participación en la vida pública.

“Han sido años en los que con la colaboración activa y comprometida de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, academia y personas expertas (...), hemos construido herramientas para tipificar la violencia política contra las mujeres y data útil sobre los aspectos que favorecen y obstaculizan la participación de ellas en la vida pública a nivel federal, estatal y municipal”, dijo.

El presidente del INE resaltó que las legisladoras en la Cámara de Diputados pasaron de 37% en 2012, a 46.6% en 2015, 48.2% en

2018 “y a la paridad perfecta en 2021. Se trata de una lógica progresiva como, por cierto, la que ha nutrido todas las conquistas en clave democratizadora a lo largo de esta transición política”.

Recordó que el Senado pasó de 32.8% de mujeres en 2012, a 49.2% en 2018 y destacó que desde 2015, la paridad legislativa se ha impuesto en todos los congresos locales, e incluso en algunas entidades las legisladoras superan el número de los legisladores varones.

“Con el apoyo de quienes integran este observatorio, no sólo hemos garantizado la paridad en todas las candidaturas, lo que está mandado en la Constitución, sino que establecimos mecanismos para asegurar la paridad en la representación política. Son dos cosas distintas, y acciones para fortalecer la inclusión en la Cámara de Diputados”, remarcó.

Resaltó que gracias a las acciones impulsadas en las elecciones de 2021, se lograron 65 diputaciones federales que representan a la diversidad e inclusión; 36 de miembros de pueblos y comuni-

dades indígenas, 11 de migrantes, ocho personas con discapacidad, seis personas afro mexicanas y cuatro de la diversidad sexual.

“Asumimos como una causa, la creación de condiciones normativas para que las mujeres y grupos tradicionalmente marginados de las decisiones políticas,

podieran participar libre e igualitariamente en los comicios.

“Son logros que vale la pena celebrar, pero son logros eventualmente efímeros si no se consolidan y no se estabilizan. Como dijimos en su momento, cuando se alcanzó la paridad, el primer desafío no era lograr la paridad, sino que en los ciclos electorales siguientes, o en los ciclos políticos siguientes, la misma se concretara y se consolidara”, subrayó el consejero presidente del INE.

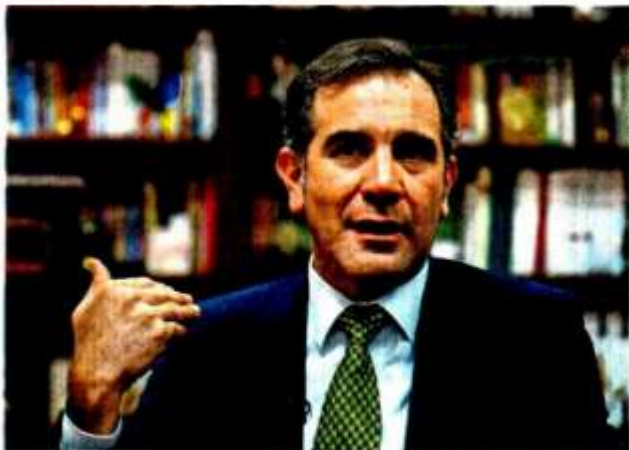
Destacó que en estos momentos hay más mujeres que hombres registradas a las candidaturas de las gubernaturas en disputa, lo que muestra cómo los criterios que se han asumido para impulsar la participación política de las mujeres “están impactando en la forma en la que se recrean las elecciones, las decisiones que toman los partidos políticos y, en consecuencia, la convivencia en clave democrática”. ●

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Presidente del INE

“Asumimos como una causa la creación de condiciones normativas para que las mujeres y grupos marginados pudieran participar libre e igualitariamente”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	10	13/05/2022	LEGISLATIVO



Lorenzo Córdova destacó que con instituciones, sociedad civil y expertos se logró tipificar la violencia política contra las mujeres.



Violencia política de género aumentó por mayor participación de mujeres, afirma INE

RAÚL RAMÍREZ

La violencia política por razones de género se incrementó a la par de la participación de las mujeres", en particular con agresiones cobardes en las redes sociales, esto es lo que aseguró el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

Adelantó que sigue pendiente la intención de incrementar la participación político electoral de las mujeres en municipios (hoy sólo 27 por ciento de estos son encabezados por mujeres), y sobre todo "la violencia cobarde e inaceptable que se replica en las redes sociales", dijo durante la vigésima sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, realizado en la sede del INE.

"En ocho años México ha cambiado y ha avanzado hacia la igualdad política y hacia la inclusión, y lo hemos logrado pese a las inercias culturales y pese al incremento en la violencia política por razones de género y a las sofisticadas formas que ésta ha adquirido, a veces burdas y ominosas siempre, a veces más sofisticadas y ominosas, también", señaló.

Pese a todo ello las mujeres han podido ejercer de manera crecientemente sus derechos políticos contra viento y marea, y aumentas su participación en la vida pública.

Para ilustrar el tema, Córdova dijo que las mujeres legisladoras en la Cámara de Diputados pasaron de 37 por ciento en 2012 a 46.6 por ciento en 2015; 48 por ciento en 2018, y se logró la paridad perfecta en 2021. En el Senado, pasamos de 32.8 por ciento senadoras en 2012 a 49.2 por ciento en 2018.

Además, en 2021 se logró la representación con 36 de los diputados federales pertenecientes a comunidades indígenas; once de migrantes; ocho son personas con discapacidad, seis personas afromexicanas y cuatro de diversidad sexual; no obstante, se requiere consolidar esta dinámica.

"Todos estos son logros que vale la pena

celebrar, pero son logros eventualmente si no se consolidan y no se estabilizan. Como dijimos en su momento, el desafío no era lograr la paridad sino que en los logros electorales siguientes, la misma se concretara y se consolidara", señaló.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	13/05/2022	LEGISLATIVO

SEIS ESTADOS

MC pide que elecciones sean limpias

POR XIMENA MEJÍA

lizet.mejia@gimn.com.mx

Ante el incremento de violencia en el país, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, llamó al gobierno federal para garantizar la seguridad de los candidatos en los seis estados, donde habrá elecciones en junio.

La bancada naranja pidió que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y sus homólogas en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, emprendan las medidas necesarias para garantizar la integridad y seguridad de candidatos, sus familias y equipos de trabajo.

“El gobierno no debe permitir que este proceso electoral se vea afectado por la violencia en cualquiera de sus vertientes”, solicitaron los emecistas.

Además, a través de un comunicado, los legisladores de Movimiento Ciudadano pidieron a la Fiscalía General de la República (FGR), que haga público un informe sobre los avances obtenidos de la investigación de los hechos de violencia cometidos durante el pasado proceso electoral de 2020-2021.



La violencia política es un tema que debe alarmar a todas las instituciones del Estado, en la medida en que amenaza la democracia.”

LEGISLADORES

MOVIMIENTO CIUDADANO



Legisladores locales y federales condenan el crimen contra el periodista Luis Enrique Ramírez

A casi una semana del asesinato del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos, cuyo cuerpo fue encontrado el 5 de mayo en una brecha al sur de Culiacán, legisladores locales y federales condenaron el crimen y, desde el Congreso de Sinaloa, le guardaron un minuto de silencio.

<https://www.debate.com.mx/opinion/Legisladores-locales-y-federales-condenan-el-crimen-contra-el-periodista-Luis-Enrique-Ramirez-20220512-0031.html>



Pide presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados no politizar los temas educativos

En el marco de los foros de análisis del Programa Escuela de Tiempo Completo, que se llevan a cabo en la Cámara de Diputados, la presidenta de la Comisión de Educación en San Lázaro, Flora Tania Cruz, hace un llamado a no politizar este tema y esperar a que termine la total revisión del asunto.

<https://www.notisistema.com/noticias/pide-presidenta-de-la-comision-de-educacion-de-la-camara-de-diputados-no-politizar-los-temas-educativos/>

**SE MEJORÓ DESEMPEÑO EN MATEMÁTICAS, AFIRMA**

Escuelas de tiempo completo redujeron deserción: Coneval

Cambio. Legisladores aseguran que el programa no desaparece, sino que cambia de nombre con las mismas reglas y beneficios

JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR

El programa de Escuelas de Tiempo Completo en los niveles de primaria y secundaria redujo el rezago educativo y los índices de deserción escolar, aseguró Janet Zamudio Chávez, directora Ejecutiva de Análisis de Evidencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Durante la mesa de trabajo a la que convocaron los diputados federales para analizar la desaparición de este programa por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Zamudio señaló que se mejoró el desempeño en la asignatura de matemáticas entre el alumnado.

Enfatizó que en los grados escolares de secundaria era importante que este programa proporcionara un alimento diario, pues ello contribuyó a reducir el abandono escolar.

Zamudio Chávez destacó que las escuelas más beneficiadas con el horario extendido para los alumnos se ubicaban en zonas marginadas del país.

Los funcionarios del Coneval también consideraron viable que se hayan integrado los componentes y beneficios del programa de Escuelas de Tiempo Completo con el de La Escuela es Nuestra, siempre y cuando haya reglas de operación claras.

La diputada Tania Cruz Santos (Morena) señaló que la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, anunció en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que los componentes de horario extendido y alimentación se integrarían a las reglas de operación del programa La Escuela es Nuestra. Por ello, reiteró que no desaparece y los beneficios continúan, sólo se modifica el título de este proyecto.

Cruz Santos aseguró que con el cambio de reglas y tránsito hacia el programa La Escuela es Nuestra se tiene el compromiso de atender al 100% de las 25 mil 799 escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) durante 2023. En contraste con las mil escuelas y 14% de la matrícula de las escuelas de multigrados que se localizan en las regiones más vulnerables y que se atendían con el anterior programa.

PROTESTA PRD ANTE LA SEP

Dirigentes y militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) acudieron a la Secretaría de Educación Pública (SEP), para manifestar su rechazo a los cambios de las reglas de operación del programa la Escuela es Nuestra e informar sobre los amparos obtenidos en favor del programa Escuela de Tiempo Completo.

Acompañados por estudiantes y madres de familia afectadas, los perredistas informaron que hace unos días recibieron la suspensión definitiva ordenada por una jueza federal en materia administrativa con sede en la Ciudad de México, para detener la operación de "La Escuela es Nuestra", por ser un programa violatorio al derecho a la educación y a la alimentación de la infancia, y vulnerar el principio de progresividad en materia de derechos humanos.

CONFIRMA.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), confirmó los beneficios del programa Escuelas de Tiempo Completo que canceló el Gobierno federal.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	13/05/2022	LEGISLATIVO

“Tiempo completo redujo rezago”

Las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) disminuyeron el rezago educativo y repetición de grado en zonas de marginalidad rural y urbana, gracias a las jornadas ampliadas y el servicio de alimentación, coincidieron integrantes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Durante su participación en el foro para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en la Cámara de Diputados, Janet Zamudio, directora ejecutiva de análisis de evidencia de Coneval, explicó que con el programa se redujo la brecha entre los alumnos más rezagados y los que tienen mayor puntaje, además de que disminuyeron las tasas de repetición.

Zamudio Chávez enfatizó que en primaria y secundaria se encontraron efectos positivos en la reducción del rezago educativo en

escuelas con alimentación y sin alimentación. Sin embargo, en aquellas escuelas con alimentación, la reducción fue mayor.

La directora indicó que en las escuelas donde se aplicaba el programa lograron disminuir en 1.7 puntos

porcentuales la tasa de repetición. Con la implementación del programa se redujo en promedio 0.5 puntos en primaria y en 0.78 puntos en secundaria, con base en el análisis del periodo 2007-2017.

— Ximena Mejía



El programa tiene mayores efectos para aquellos niños que están en peores condiciones socioeconómicas.”

JANET ZAMUDIO
DE CONEVAL



La Escuela es Nuestra atenderá a alumnos de más de 113 mil planteles

La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz Santos, resaltó que para 2023 el programa La Escuela es Nuestra buscará atender a los alumnos de más de 113 mil planteles.

En el marco de los foros para revisar las Escuelas de Tiempo Completo, la legisladora de Morena llamó a no politizar el tema y centrarse en rescatar sus beneficios, ya que la intención del nuevo programa es mejorar la atención en los centros escolares.

"Desde un principio he pedido a diputados y a quienes participan en las mesas que no se carguen en la política, vale la pena dejar a un lado las filias y fobias" y entrar al tema de los beneficios del nuevo programa.

Detalló que "de las 27 mil 67 escuelas que actualmente atendía las Escuelas de Tiempo Completo, se proyecta para 2023 que se van a

atender 113 mil escuelas y de los 3.2 millones inscritos, se brindará educación a más de 8 millones de alumnos".

Asimismo, expuso que las proyecciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se podrán realizar, siempre y cuando el pleno de la Cámara Baja apruebe los recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año.

Tarea incompleta

Hizo notar que el programa de Escuelas de Tiempo Completo, a pesar de ser muy noble y con una proyección importante, no estaba cumpliendo al 100 por ciento con el objetivo de avanzar en el logro educativo, el abandono y principalmente el rezago escolar.

Recordó que en su reciente reunión con los integrantes de la Comisión de Educación y de la

Junta de Coordinación Política, la titular de la SEP, Delfina Gómez, solicitó la ampliación de recursos por 32 mil millones de pesos para el próximo año.

Por su parte, la jefa de Educación en Unicef México, Astrid Hollander, resaltó que recibir una alimentación saludable en las escuelas puede contribuir a mejorar los hábitos y una buena dieta, pero al mismo tiempo se vincula con mejorar logros de aprendizaje y rendimiento escolar.

Algunas recomendaciones para La Escuela es Nuestra, dijo, son: integrar y mantener los componentes de apoyo alimentario y jornada escolar extendida, simplificar y facilitar la operación del programa, mantener un sistema de control y rendición de cuentas, considerar asesoramiento y capacitación a los comités, y evaluar el programa de manera periódica.

De la Redacción



PETC mejoró resultados en matemáticas

Coadyuvaron a la **reducción del rezago educativo** debido a las jornadas ampliadas y al servicio de alimentación, defienden autoridades ante diputados

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Autoridades del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), así como de UNICEF y la organización Save The Children respaldaron la operación original del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, pues coadyuva a la reducción del rezago educativo, derivado de las jornadas ampliadas y del servicio de alimentación.

Durante el foro de la Cámara de Diputados para analizar las modificaciones a esa estrategia, destacaron que los planteles adheridos a dicha estrategia obtuvieron los mejores resultados en matemáticas y otras materia en la prueba Planea.

"Se reconoció que el programa utilizaba los resultados de las evaluaciones externas para mejorar su gestión y desempeño, es decir, el uso de evidencia para mejorar su intervención", explicó la directora ejecutiva de análisis de gasto federalizado de Coneval, Zahi Martínez.

Puntualizó que el PETC dio prioridad a planteles de primaria y telesecundaria en vulnerabilidad o con alto nivel de deserción escolar y advirtió que en la prueba Planea 2015, las escuelas en donde se aplicaba la estrategia lograron los mejores resultados en lenguaje y comunicación, mientras que en la prueba de 2017, una de cada dos secundarias incorporadas al programa tuvo mejores resultados en la misma categoría, además de matemáticas.

Por su parte, la directora ejecutiva de análisis de evidencia de Coneval, Janet Zamudio Chávez, advirtió que las zonas más beneficiadas con el PETC han sido comunidades marginadas. "Los beneficios son más grandes cuando utilizamos sólo datos para localidades que tienen alta marginación. El programa tiene mayores efectos para aquellos niños que están en peores condiciones socioeconómicas", dijo.

Expuso que en el nivel secundaria es donde se han encontrado mayores beneficios al otorgar el servicio de alimentación. Detalló que con ello se ha reducido el abandono escolar. En otra mesa con autoridades internacionales, la jefa de Educación de Unicef en México, Astrid Hollander, informó que en el ciclo escolar 2017-2018 realizaron una evaluación específicamente del servicio de alimentación en las Escuelas de Tiempo Completo.

"Encontramos que para más de 65% de los menores era su primer alimento del día, es decir, que si probablemente estos niños hubieran ido a otra escuela no hubieran comido, y si están pensando en el hambre es difícil que ríndan", comentó y calificó la estrategia de "muy buena".

"Vemos que el programa es bueno porque agrega nutrición y salud, esto es muy importante en el contexto mexicano donde tenemos un problema de mal nutrición que termina en obesidad, entonces, recibir una alimentación saludable puede contribuir a mejorar los hábitos saludables y la salud, además de optimizar lo-

gros de aprendizaje y rendimiento escolar", indicó.

En tanto, Nancy Ramírez, directora nacional de Incidencia Política y Temas Globales de Save the Children, aseveró que el PETC no sólo ha beneficiado a estudiantes, sino que a través de las jornadas ampliadas ha mejorado las oportunidades laborales de madres y padres de familia.

"El programa ha representado una oportunidad para reducir las brechas de desigualdad, abatir el rezago educativo y ha demostrado que también disminuye los índices de violencia doméstica, así como la incorporación de las mujeres en el mercado laboral", concluyó Ramírez.

En representación de la Cámara Baja, la diputada Flora Tania Cruz, presidenta de la Comisión de Educación, defendió la nueva modalidad del PETC, que será integrada a las reglas de operación del programa La Escuela es Nuestra.

Reiteró que no desaparecen las Escuelas de Tiempo Completo, sino que "sólo se modifica el título de este proyecto, pero los beneficios continúan".

Subrayó que con este cambio de reglas y tránsito hacia el programa La Escuela es Nuestra se tiene el compromiso de atender para 2023 a 100% de las 25 mil 799 escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).

Agregó que con el PETC sólo se atendía a mil escuelas y 14% de la matrícula de las escuelas de multigrados que se localizan en las regiones más vulnerables. ●



El PETC priorizó a primarias y telesecundarias en situaciones de vulnerabilidad o de deserción escolar.

ZAHÍ MARTÍNEZ TREVIÑO

Directora ejecutiva de análisis de gasto federalizado de Coneval

"Se reconoció que el programa utilizaba los resultados de las evaluaciones externas para mejorar su gestión y desempeño"

ASTRID HOLLANDER

Jefa de Educación de UNICEF

"Encontramos que para más de 65% de los menores era su primer alimento del día (...), si estos niños hubieran ido a otra escuela no hubieran comido"



La Escuela es Nuestra llegará a 123 mil planteles, prometen diputados

La Cámara de Diputados confirmó que para 2023, el programa “La Escuela es Nuestra” buscará atender a los alumnos de más de 123 mil planteles.

En una mesa de trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo con funcionarios del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social, la presidenta de la Comisión de Educación, Flora Tania Cruz Santos, indicó que se plantea mejorar la atención en los centros escolares.

“Y que de las 27 mil 67 escuelas que actualmente atendían las Escuelas de Tiempo Completo, se proyecta para el 2023 que se van a atender 113 mil escuelas; de los 3.2 millones atendidos, se atenderán más de 8 millones de alumnos”, comentó.

La legisladora de Morena aclaró que las proyecciones de la Secretaría de Educación Pública se podrán realizar, siempre y cuando el pleno de la Cámara Baja, apruebe los recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2023), en el anexo 11.

Indicó que el programa de Escuelas de Tiempo Completo, a pesar de ser muy noble y con una proyección importante, no estaba cumpliendo al 100% con el objetivo de avanzar en el logro educativo, el abandono y principalmente en el rezago escolar.

En su reciente reunión con los integrantes de la Comisión de Educación y de la Junta de Coordinación Política, la titular de la SEP, Delfina Gómez solicitó la ampliación de recursos por 32 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año.

En este marco, ratificó la permanencia y ampliación de los beneficios de horario extendido y alimentación en el programa La Escuela es Nuestra y precisó que, para este año, se ejercerán 13 mil 964 millones de pesos en el programa LEEN, en apoyo de 45 mil planteles y 4.5 millones de estudiantes.

La SEP señaló que, mediante un estudio, se detectó que casi 20 mil escuelas, es decir, el 73 por ciento de las atendidas en el ciclo escolar 2020-2021, no se ubicaban en lugares con altos grados de marginación.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/5/12/la-escuela-es-nuestra-llegara-123-mil-planteles-prometen-diputados-404036.html>



Zenyazen Escobar celebra que normas operativas de La Escuela es Nuestra contemplen labor de Escuelas de Tiempo Completo

El secretario de Educación, Zenyazen Escobar García, participó en la Mesa de Trabajo organizada por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura Federal, con el tema “Desafíos para la implementación de Escuelas de Tiempo Completo en México”, donde reconoció los beneficios obtenidos por esta modalidad de servicio y la oportunidad que se genera al integrarse a las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra (PLEEN).

<https://formato7.com/2022/05/12/zenyazen-escobar-celebra-que-normas-operativas-de-la-escuela-es-nuestra-contemplan-labor-de-escuelas-de-tiempo-completo/>



PRI Insistirá en reinstalación de escuelas de tiempo completo

El PRI continuará insistiendo en la reinstalación de las Escuelas de Tiempo Completo, ya que con su eliminación se afectó a 3.6 millones de niñas y niños de todo el país, aseguró la diputada Cynthia López Castro.

En declaraciones a la prensa, la legisladora informó que en Coahuila 100 mil menores de edad se quedaron sin este tipo de escuelas, y en la Ciudad de México 350 mil, lo que representa una afectación para la niñez y las y los padres de familia.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/pri-insistira-en-reinstalacion-de-escuelas-de-tiempo-completo/>



Hay menos abandono escolar en nivel secundaria, dice

ETC reduce rezago en la educación: Coneval

ANTE DIPUTADOS, apunta que problemas que dejó el Covid-19 podrían atenderse con el programa; aseguran que éste priorizó a primarias y telesecundarias de zonas marginadas

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

Las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) contribuyeron a la reducción del rezago educativo y a la no repetición de grado, gracias a las jornadas ampliadas y el servicio de alimentación, coincidieron integrantes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En un foro organizado por la Cámara de Diputados para el análisis de este programa, Janet Zamudio Chávez, directora ejecutiva de Análisis de Evidencia del Coneval, planteó que en los planteles con el programa se redujo la brecha entre los alumnos más rezagados y los que tienen mayor puntaje, además de que bajaron las tasas de repetición.

"Estos efectos son más grandes cuando utilizamos sólo datos para localidades que tienen alta marginación. Lo que estaría pasando es que el programa tiene mayores efectos para aquellos niños que están en peores condiciones socioeconómicas. Además de que los niños que tienen peores resultados en las pruebas Planea están avanzando un poquito más con respecto a otros referentes", explicó.

Respecto al servicio de alimentación, expuso que los mayores beneficios contra el abandono escolar se encontraron en el nivel secundaria.

"Tiene mucha lógica, porque cuando

tienes una jornada ampliada en secundaria, los niños ya tienen un costo de oportunidad de estar en la escuela o dedicarse a actividades en apoyo al hogar o trabajar; si les amplías la jornada solamente, lo que pasa es que eventualmente hay un abandono, pero si amplias la jornada y además les das el servicio de alimentación, sí se reduce el abandono", amplió Zamudio Chávez.

Zahí Martínez Treviño, directora ejecutiva de Análisis de Gasto Federalizado del Coneval, apuntó que las problemáticas derivadas del Covid-19 podrían atenderse implementando elementos de las ETC, así como La Escuela es Nuestra (LEEN).

Por ejemplo, manifestó que el servicio de la alimentación ayudaría a los hogares donde los ingresos se vieron interrumpidos de manera temporal o definitiva, así como la reducción de brechas para el acceso a una alimentación sana.

Además, recordó que el programa priorizó a planteles de primaria y telesecundaria, población en situaciones de vulnerabilidad o altos niveles de deserción escolar.

En cuanto a los resultados, Martínez Treviño dijo que en la prueba Planea 2015, las escuelas que tenían más tiempo en el programa tuvieron mejores resultados en Lenguaje y Comunicación, en comparación con otros planteles.

En la prueba del 2017, detalló, una de cada dos secundarias incorporadas al

programa tuvo mejores resultados en Lenguaje y Comunicación, así como en matemáticas.

"Se reconoció que el programa utilizaba los resultados de las evaluaciones externas para mejorar su gestión y desempeño; es decir, el uso de evidencia para mejorar su intervención", apuntó.

En otra mesa de especialistas de organizaciones de la sociedad civil a nivel internacional, Astrid Hollander, jefa de Educación de Unicef, expuso que la evidencia a nivel mundial, en países como Dinamarca y Corea del Sur, apunta a que el servicio de alimentación escolar mejora el rendimiento. "Sería bueno considerar estas oportunidades que brinda una jornada extendida, en un contexto donde hay que recuperar aprendizaje", apuntó.

"EL PROGRAMA tiene mayores efectos para aquellos niños que están en peores condiciones socioeconómicas. Además (...) avanzan un poquito más respecto a otros referentes"

Janet Zamudio Chávez

Directora ejecutiva de Análisis de Evidencia del Coneval

o el dato

Con ETC los resultados en la prueba Planea 2015, las escuelas que tenían más tiempo en el programa tuvieron mejores resultados en Lenguaje y Comunicación, según el Coneval.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

7

13/05/2022

LEGISLATIVO



INTEGRANTES del Coneval, durante la mesa de trabajo con diputados, ayer.



Otorgar estancia a mujeres migrantes por razones humanitarias proponen en la Permanente

Por José Vilchis Guerrero

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) presentó un proyecto para que a las mujeres migrantes se les otorgue la calidad de "Visitante por Razones Humanitarias", en tanto se determine su situación migratoria. De esta forma se eliminaría su detención automática en estaciones migratorias, dijo.

Zarzosa Sánchez presentó este proyecto que suscribe la diputada Sofía Carvajal Isunza, con el que se busca que la autorización de la condición de estancia, por razones humanitarias, sea de forma inmediata y que no pueda negarse o condicionarse a la presentación de documentos ni al pago de derechos.

Además, propuso que la expedición de este documento migratorio contenga la CURP, en el que la autoridad competente asigne y señale expresamente la razón humanitaria de la que se trata.

En América Latina la cifra de mujeres migrantes aumentó 50.1 por ciento, es decir, ya son más las mujeres que los hombres quienes migran, se agrega en el documento que se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

El proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tiene como objetivo proteger a este sector, ya que la sola condición de mujer, las hace mayormente vulnerables a sufrir violaciones a su integridad y a sus derechos humanos.

En el documento, se destaca que la eliminación de la detención automática es un reconocimiento y garantía al derecho a la libertad para las mujeres, en el contexto de la movilidad humana, que atiende las condiciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan.

También se subraya que ellas representan casi la mitad de los 244 millones de migrantes, y la mitad de los 19.6 millones de personas refugiadas del mundo.

Las causas que obligan a las mujeres latinoamericanas a salir de sus lugares de origen para buscar nuevas oportunidades son la pobreza, violencia de género y las nulas posibilidades de una vida digna, entre otras.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	14	13/05/2022	LEGISLATIVO





Flight Safety: 20 incidentes “graves” en pistas regulares y clandestinas en tres años

LAURA SÁNCHEZ Y DANIEL BARQUET

— La fundación internacional registró esos percances aéreos de diciembre de 2018 a febrero de este año.

Hasta 20 incidentes aéreos graves en México en 3 años: Flight Safety

Organismo de EU. En lo que va de la administración de López Obrador, el número de percances tanto en terminales como en pistas clandestinas es del doble de lo reportado en la primera mitad del sexenio pasado

LAURA SÁNCHEZ LEY Y DANIEL BARQUET/CDMX Y MÉRIDA

La Flight Safety Foundation de Estados Unidos contabilizó que entre diciembre de 2018 y febrero de este año se registraron 20 siniestros aéreos en México entre colisiones, descuidos en aeropuertos, salidas de pistas y hasta aviones incendiados que transportaban drogas.

Estos número de accidentes, que se registraron en lo que va de la actual administración de Andrés Manuel López Obrador, son el doble de lo que se reportó en los primeros tres años del gobierno pasado (2012 a 2015), donde solo hubo 10. Estos percances se dieron tanto en aeropuertos como en pistas clandestinas del país.

MILENIO revisó las estadísticas actualizadas de la Flight Safety Foundation, creada en 1940 y que trabaja directamente con estadísticas oficiales; es parte de la red de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos.

Ellos registraron percances graves en la Ciudad de México (2), Quintana Roo (6), Estado de México (2), Chiapas (2), Jalisco (1), Sonora (1), Baja California Sur (1) y Sinaloa (1), entre otros. De estos accidentes, se registraron 22 personas fallecidas.

El último siniestro contabilizado por la autoridad ocurrió

en la Ciudad de México el pasado 15 de febrero, cuando un Airbus A319-114, de Delta Air Lines, abortó el despegue de la pista 05 L del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, luego de una falla en el motor.

Pero también en otros puertos se vivieron incidentes considerables: en el Aeropuerto Internacional Adolfo López Mateos, en Toluca, apenas el pasado 18 de abril un jet Learjet 25B sufrió daños considerables luego de un aterrizaje de panza.

Siniestros fatales

En estos últimos tres años se informó de dos accidentes que conmocionaron al país; el primer fue el pasado 21 de febrero cuando un Learjet 45XR de la Fuerza Aérea Mexicana se desplomó y explotó muy cerca del aeropuerto de Xalapa, informaron que seis militares fallecieron.

Mientras que un par de años antes, el 5 de mayo de 2019, un jet corporativo Canadair Challenger 601-3A se estrelló en un terreno desértico durante un vuelo de Las Vegas, Nevada, en Estados Unidos, a Monterrey.

La Flight Safety Foundation también contabiliza los siniestros relacionados con aeronaves que presuntamente son de la delincuencia organizada. Considera que durante estos años, al me-

nos siete aviones accidentados pertenecieron al narco.

El 14 de agosto de 2019 fue encontrado un Beech Super King Air, cerca del poblado de el ramonal en Quintana Roo, una nave en llamas en un campo de cultivo.

Sexenio priistas

Durante el sexenio anterior, la organización estadounidense también contabilizó una treintena de siniestros y accidentes aéreos. En la revisión hecha por este diario se encontraron 31 en seis años.

Sin embargo durante los primeros tres, entre el 7 de diciembre del 2012 y el 2 de junio del 2015, se registraron apenas 10 siniestros aéreos, en su mayoría de aerolíneas comerciales tanto nacionales como extranjeras, tal es el caso de Interjet, Aeromar, Aeroméxico entre otras.

Siendo el peor de ellos el de la aeronave Cessna 208B Grand Caravan, de la línea AeroServicio Guerrero, la cual se desplomó a unos kilómetros de Loreto, en Baja California Sur. En este evento fallecieron 14 personas.

Necesario, afrontar crisis

El senador por Yucatán y militante del PRI Jorge Carlos Ramírez Marín hizo un llamado a que las autoridades rindan cuentas de qué está pasando con el crecimiento en incidentes aéreos.



Dijo que junto con sus compañeros parlamentarios del PRI que participan en la Comisión Permanente, presentaron un Punto de Acuerdo al Pleno para que las diversas autoridades relacionadas con los incidentes registrados en el espacio aéreo comparezcan ante esta instancia.

“No es cosa de esperar a que suceda una tragedia con cientos de muertos para reaccionar a las irregularidades”, aseguró.

Ramírez Marín fue promotor de que las aerolíneas paguen indemnizaciones en caso de vuelos

con grandes retrasos o cancelaciones. Es un constante defensor de los usuarios de la red de transporte aéreo, pues afirma que “no es un lujo, es una necesidad”.

CLAVES

Cumplen regla
Grupo Aeroméxico informó que el aterrizaje fallido que registró el miércoles en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM) fue por cumplir

los protocolos seguridad nacional e internacional.

Justificación

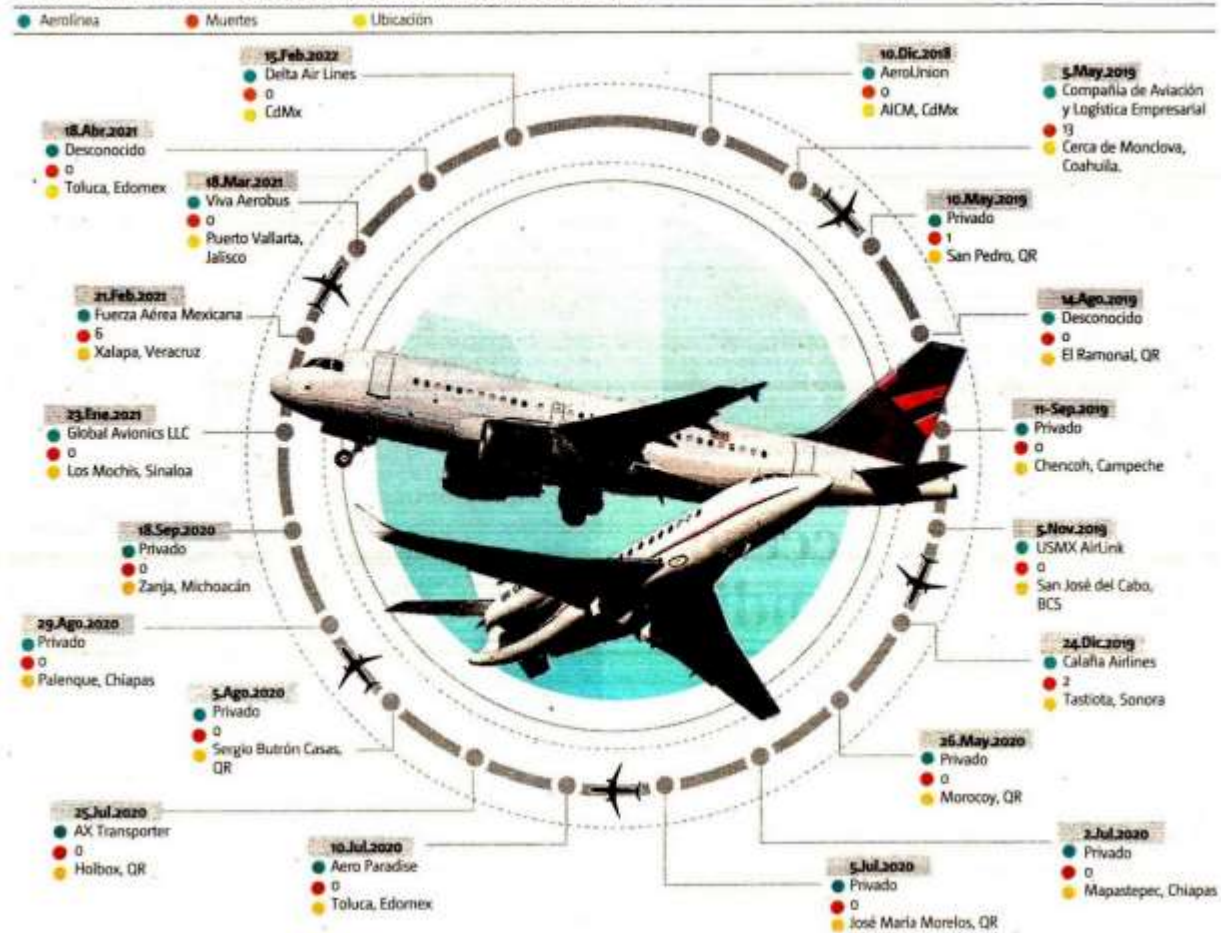
La empresa especificó que esta ida al aire se debió a que el avión que había aterrizado previamente, demoró en desalojar la pista.

Salvan vidas

Dicen que maniobras, como la hecha por Aeroméxico, garantizan la integridad y seguridad de clientes y colaboradores.

Balance de incidentes

En los últimos tres años han muerto 22 personas a causa de siniestros aéreos en el país



- FUENTE: Flight Safety Foundation - INFORMACIÓN: Laura Sánchez Ley - GRÁFICO: Moisés Butze



Con la 4T, Conacyt ha mermado 1,600 mdp su presupuesto

A partir de que la Cuarta Transformación encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador tomó las riendas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) este organismo ha sufrido una reducción promedio de 1,608 millones de pesos en su presupuesto en el periodo comprendido de 2019 a 2021.

El Conacyt remitió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el Informe de Austeridad Republicana donde se da cuenta que en 2018 la institución encabezada por María Elena Álvarez-Buylla recibió un presupuesto de 21,473 millones de pesos, que fueron etiquetados para la investigación e innovación.

AUSTERIDAD REPUBLICANA

Sin embargo a partir de esta administración de la 4T, este organismo dedicado al impulso de la ciencia en México ya no ha registrado aumentos a su presupuesto similares a los de la anterior administración que encabezaba el presidente Enrique Peña Nieto.

A partir del 2019, todos los presupuestos que se le han asignado han sido menores en más de mil millones de pesos por lo menos si se toma como referencia el del 2018.

En 2019, los recursos asignados fueron de 19,549 millones de pesos (mdp), es decir, 1,924 mdp menos en comparación con el año anterior. Para 2020, la partida fue de 19,815 mdp, esto es 1,658 mdp menos que los asignados en 2018.

En 2021, la institución admi-

nistró recursos por 20,230 mdp, lo que representó 1,243 mdp menos que 4 años atrás.

De los 21,473 mdp recibidos en 2018, el Conacyt destinó 19,805 millones a gasto corriente, es decir, servicios personales, gastos de operación, subsidios y otros gastos corrientes.

De la partida de 19,549 millones captada en 2019, la institución canalizó 19,549 millones a gasto corriente.

El presupuesto del Conacyt en 2020 se erogó en su totalidad a gasto corriente. Igual ocurrió con las asignaciones recibidas en 2021.

MENOS BECAS

Para el 2021, el Conacyt reconoce que se erogaron menos recursos para pago de becas.

De acuerdo al rubro de "subsidios" que comprende los recursos destinados al programa presupuestario "S190, Becas de posgrado y apoyos a la Calidad", el Conacyt reconoce que "se registró un menor gasto pagado en 17.3% con relación al presupuesto aprobado".

Al respecto —agrega— se administraron 81,272 becas de las cuales 41,260 (50.8% correspondieron a mujeres y 40,012 (49.2%) a hombres.

Este programa presupuestario S190 comprende becas nacionales, becas al extranjero, becas de consolidación y becas específicas.

En términos generales los recursos se destinaron para el pago de colegiaturas de becarios nacionales y al extranjero. (Alejandro Páez) •



Presupuesto del Conacyt se redujo mil 608 millones de pesos los últimos tres años

La mayor parte de los recursos recibidos en 2021, destinados a gasto corriente

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) tuvo una reducción en promedio de mil 608 millones de pesos en su presupuesto durante los últimos tres años, como parte de la política de austeridad republicana.

En el *Informe de Austeridad Republicana 21*, que esa institución envió a la Comisión Permanente, detalló que la mayor parte de los 20 mil millones de pesos que recibió en 2021 fueron para gasto corriente, entre ellos los servicios personales.

Se precisa que respecto a los servicios personales las erogaciones registraron un gasto pagado menor en 9.3 por ciento a lo aprobado

debido, principalmente, a que se mantuvieron en activo el número de plazas de la denominada categoría "investigadores por México (antes Cátedras Conacyt), las cuales están dirigidas a las instituciones de Educación Superior Públicas (IES), Centros Públicos de Investigación (CPI) e instituciones federales y estatales del sector público que requirieron implementar proyectos institucionales con apoyo de jóvenes investigadores.

No existe duplicidad de funciones en el instituto

En el informe de austeridad, el Conacyt, subraya que no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles; no se tiene duplicidad de funciones; no se tiene asignado presupuesto para difusión de propaganda o publicidad oficial; no se tienen delegaciones en el extranjero; no se adquirieron vehículos, ni de lujo; los vehículos arrendados se obtuvieron a un precio menor al establecido y su uso es utilitario y plenamente justificado.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DDT
**DIARIO DE
TABASCO**

13/05/2022

LEGISLATIVO



Diputados federales visitarán este viernes la refinería

El diputado presidente de la Comisión de Energía en San Lázaro, Manuel Rodríguez González (Morena), informó que se recibió una invitación de la Secretaría de Energía (Sener) para realizar una visita de supervisión y evaluación a la Refinería “Olmeca”, en Dos Bocas, en Paraíso.

<https://www.diariodetabasco.mx/escenario-politico/2022/05/12/diputados-federales-visitaran-este-viernes-la-refineria-manuel-rodriguez/>



Diputadas y diputados realizarán visita de supervisión y evaluación a la Refinería Dos Bocas

El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), informó que se recibió una invitación de la Secretaría de Energía para realizar una visita de supervisión y evaluación a la Refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,102962/titulo,Diputadas%20y%20diputados%20realizar%C3%A1n%20visita%20de%20supervisi%C3%B3n%20y%20evaluaci%C3%B3n%20a%20la%20Refiner%C3%ADa%20Dos%20Bocas/>



Diputadas y diputados realizarán visita de supervisión y evaluación a la Refinería Dos Bocas

El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), informó que se recibió una invitación de la Secretaría de Energía para realizar una visita de supervisión y evaluación a la Refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.

Explicó que, por cuestiones de seguridad industrial, el límite de asistentes será reducido, y en un futuro próximo la invitación se ampliará a otras diputadas y diputados de la Comisión que no puedan asistir en esta ocasión.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputadas-y-diputados-realizaran-visita-de-supervision-y-evaluacion-a-la-refineria-dos-bocas/>



Blanca Alcalá propone se establezca “Home Office” durante las contingencias ambientales

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Blanca Alcalá Ruiz exhortó a los gobiernos de los estados de la megalópolis (Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Morelos, Querétaro y Tlaxcala), a que establezcan la posibilidad de establecer un programa de “home office” durante las contingencias ambientales.

<https://efekto10.com/blanca-alcala-propone-se-establezca-home-office-durante-las-contingencias-ambientales/>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

13/05/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Llegó a la Comisión Permanente la discusión sobre la gira de AMLO

Llegó a la Comisión Permanente el tema del condicionamiento del Presidente para ir a la Cumbre de las Américas, este de que inviten a Cuba, Venezuela y Nicaragua; pero también lo de su viaje a Cuba y el anuncio de la contratación de 500 médicos ante el déficit que dice, hay en centros de salud del país.

https://drive.google.com/file/d/12B4L3I7eOKMKKgXug9T65JT0_NSf63u/view



Critican a AMLO por declarar que también cuida a delincuentes porque "son seres humanos"

Usuarios de redes sociales y políticos reaccionaron luego de que en su conferencia mañanera de este jueves en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que además de cuidar a los elementos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, su gobierno también cuida a “los integrantes de las bandas” porque “son seres humanos”.

“Cuidamos a los elementos de las Fuerzas Armadas, de la Defensa, de la Guardia Nacional, pero también cuidamos a los integrantes de las bandas, son seres humanos”, declaró López Obrador.

Tras las expresiones, el expresidente Vicente Fox cuestionó: ¿Somos ya un narcoestado?

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, señaló que las Fuerzas Armadas “no están para cuidar a los integrantes de las bandas, están para servir, proteger y defender a la Nación”, además que destacó que el Ejército siempre ha sido motivo de orgullo.

“Es lamentable la degradación a la que hoy se le somete”, escribió.

“Nunca antes las y los soldados, marinos y pilotos habían sufrido humillaciones como las que hoy enfrentan. Ellos dan su vida por nuestro país y por la ciudadanía, lo mínimo que el Gobierno de la República debería hacer es darles su lugar y respetar su entrega”, agregó el priista.

“El gobierno de López Obrador no combate, sino que cuida a los delincuentes porque son sus aliados. Morena es delincuencia organizada. ¿Y quién protege a la Sociedad, Andrés Manuel?”, dijo Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD.

“No, a los criminales NO hay que cuidarlos, hay que llevarlos ante la justicia.

La ciudadanía exige seguridad y un alto a la impunidad. Basta de esta violencia contra periodistas, mujeres y el ejército mismo. Van más de 120 mil homicidios dolosos. ¡No más abrazos a los criminales!”, dijo la senadora panista, Josefina Vázquez Mota. “A los dictadores no me los discriminen y a los violentos no me los hostiguen. Los demás preocuparse por tener sus conciencias tranquilas...”, escribió el periodista Víctor Trujillo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-critican-lopez-obrador-por-declarar-que-tambien-cuida-delincuentes>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO

13/05/2022

LEGISLATIVO



AMLO denuncia tráfico de vapeadores

El presidente Andrés Manuel López Obrador denunció que en México hay un tráfico clandestino de vapeadores, luego de que se determinara prohibir su venta en el territorio nacional.

A finales del mes pasado el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley para prohibir la importación y exportación de vapeadores y cigarros electrónicos, así como de cartuchos de tabaco o tabaco reconstituido utilizados en los sistemas alternativos de consumo de nicotina.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-denuncia-trafico-clandestino-de-vapeadores>



Nace el Eje Nuevo León-Jalisco ESPECIAL

Para fortalecer el crecimiento y el desarrollo de

Nuevo León y de Jalisco, con el objetivo de convertirlos en el gran motor económico del país, los gobiernos y empresarios de ambas entidades firmaron un acuerdo de vinculación económica.

En el "Encuentro Empresarial 2022, Eje Nuevo León-Jalisco", el gobernador neoleonés, Samuel García Sepúlveda señaló, que ambos estados se constituyen en un símbolo de gente trabajadora, de cultura y de industria.

"Este Eje Nuevo León-Jalisco trata de no competir, sino de cómo nos complementamos, porque si somos los motores económicos de México, juntos vamos a ser el gran motor económico de este país", manifestó frente a 150 empresarios, alcaldes, diputados federales y senadores de las dos entidades federativas.



Aprueban dar prisión por fraude familiar

FERNANDO MERINO

El Congreso aprobó hasta cinco años de prisión en contra de los concubinos que vendan o transfieran bienes patrimoniales sin previa autorización de su pareja, delito conocido como fraude familiar y que fue añadido ayer al Código Penal capitalino.

“A quien en perjuicio de la sociedad conyugal o patrimonio común generado durante el matrimonio o el concubinato, oculte, transfiera o adquiera a nombre de terceros bienes sin autorización expresa de su cónyuge o concubina o concubino, se le aplicará sanción de uno a cinco años de prisión y hasta trescientos días la Unidad de Medida y Actualización”, se lee en el Artículo 232 Bis.

Aunque el dictamen fue avalado, hubo renuencia por parte de la Oposición, pues

alegaron que tipificar el fraude familiar es un retroceso.

Diego Garrido, de Acción Nacional, advirtió que la reforma es una aberración jurídica y una ocurrencia que provocará que, en particular, las mujeres tengan que pedir permiso a sus parejas para vender o transferir alguno de sus bienes.

En tanto, el diputado morenista Norberto Nazario, promovente de la iniciativa, explicó que el delito ya está tipificado en el Artículo 390 Bis del Código Penal Federal, por lo que el dictamen es una armonización del marco federal con el local.

“No solo no debería existir en el Código local penal: no debería existir ni siquiera a nivel federal (...) presentemos una iniciativa en el Congreso de la Unión para anular esta disposición retrógrada”, dijo el panista Ricardo Rubio.



Iniciativa propone blindar a personas operadoras del Autotransporte de Carga con Centros de Hospedaje en puntos carreteros del país

La Diputada Federal por Morena, Laura Imelda Pérez Segura, urgió a discutir y, en su caso, aprobar la propuesta para reformar los artículos 2, 17, 70, 81, 82, y 83 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para crear e implementar los Centros de Hospedaje en accesos carreteros del país, a fin de dar certidumbre a la fuerza laboral del sector del Autotransporte de Carga en México, asignándoles un espacio gratuito y seguro de descanso para las y los conductores, sus unidades y la mercancía que llevan bajo su resguardo.

<https://hojaderutadigital.mx/iniciativa-propone-blindar-a-personas-operadoras-del-autotransporte-de-carga-con-centros-de-hospedaje-en-puntos-carreteros-del-pais/>



Corte avala nueva Ley de Bibliotecas

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia (SCJN) declaró el miércoles constitucional el Artículo 39 de la nueva Ley General de Bibliotecas, vigente desde junio de 2021.

Dicha legislación provocó más de 100 amparos de editoriales, productoras cinematográficas y firmas discográficas que advirtieron violaciones al derecho de autor, pues se les ordena entregar ejemplares de las obras “dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de su edición o producción”, y no desde su publicación o distribución.

Se indicaba entregar dos ejemplares o una copia digital de cada libro, publicación periódica, fonograma, película, fotografía, partitura, material audiovisual, carteles y demás, para el Depósito Legal en las bibliotecas de México, Nacional de México y del Congreso de la Unión.

No obstante a la declaración de constitucionalidad,

la Segunda Sala de la SCJN, aclaró, por unanimidad, que no se tienen que entregar los ejemplares previo a su publicación, tras revocar un amparo que un juez federal había otorgado a Arlequín Editorial.

“El texto de la norma no vulnera los derechos de los autores, en sus vertientes patrimoniales y morales, puesto que no los obliga a entregar las obras de su autoría al Depósito Legal previamente a que éstas sean divulgadas o publicadas, sino, a partir de los sesenta días de que ello acontezca”, afirmó la Corte.

“La característica de las obras que deben enviarse al Depósito Legal consiste en que sean distribuidas, ya sea para comercialización o de manera gratuita. Circunstancia que excluye a los materiales que no hayan sido divulgados o publicados”.

Antes de la vigencia de la nueva ley, el Depósito Legal solo había existido por decretos presidenciales, el más reciente publicado en 1991.

La Corte también resol-

vió que son improcedentes los amparos contra el artículo 43 de la nueva ley, que impone una multa equivalente a 50 veces el precio de venta al público de los materiales no entregados al Depósito Legal, ya que dicho precepto requiere un acto de aplicación para que el sancionado pueda impugnarlo en tribunales.

Los amparos fueron promovidos por empresas como Sony Music, Warner, Univisión, Editorial Planeta, Pearson Educación, Intolerancia Music, Tres Tunas Cine, Editorial ERA, Trillas, Siglo XXI, Larousse y Universal Music, además del Centro Mexicano de Promoción y Defensa a los Derechos de Autor.

En 2021, sólo 4 de los 17 jueces federales en materia administrativa en la CDMX concedieron suspensiones para no entregar materiales al Depósito Legal, mismas que irán quedando sin efectos, conforme se dicten las sentencias de fondo negando el amparo contra la ley.



Los editores no están obligados a entregar ejemplares como Depósito Legal antes de que sean distribuidos, dijo la Corte.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

13/05/2022

LEGISLATIVO



Para acabar con la violencia hacia las mujeres, no se deben generar estereotipos machistas en los niños: diputada Eufrosina Cruz

El Organismo Nacional de Mujeres Priistas de Veracruz, por conducto de su presidenta Yolanda Lagunes, organizó una conferencia magistral impartida por la diputada federal de Oaxaca, Eufrosina Cruz con el tema “Fortalecimiento de las Acciones Afirmativas para la Participación Política de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas”.

<https://hojaderutadigital.mx/para-acabar-con-la-violencia-hacia-las-mujeres-no-se-deben-generar-estereotipos-machistas-en-los-ninos-diputada-eufrosina-cruz/>



PRESIDE ODCA CUADRO PANISTA



MAYOLO LÓPEZ

Mariana Gómez del Campo asumió ayer la presidencia de la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA). Durante un evento en la sede del PAN, la diputada federal se refirió a las protestas que ha habido en Cuba contra el Gobierno de la isla.

"No se puede guardar silencio cuando a un pueblo se le calla por manifestarse porque no se está de acuerdo con un régimen", dijo.

La chilena Carmen Frei (izq.) fue electa vicepresidenta de la organización que agrupa a más de 30 partidos políticos conservadores de América Latina.

**EN CORTO****GÓMEZ DEL CAMPO, PRESIDENTA DE ODCA**

El presidente Nacional del PAN, Marko Cortés, informó que la diputada federal y secretaria de Asuntos Internacionales, Mariana Gómez del Campo y a propuesta del partido fue electa por unanimidad como primera presidenta de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), en el 23 congreso que se lleva a cabo en la sede nacional del partido.

“Ha sido votada y electa por unanimidad Gómez del Campo”. ● Luis Carlos Rodríguez



ARCHIVO EL UNIVERSAL



A propuesta del PAN, Mariana Gómez del Campo fue electa por unanimidad presidenta de la Organización Demócrata Cristiana de América

El presidente Nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, informó que la diputada federal y secretaria de Asuntos Internacionales, Mariana Gómez del Campo y a propuesta de Acción Nacional fue electa por unanimidad como primera presidenta de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), en el marco de su 23 congreso que se lleva a cabo en la sede nacional del partido.

<https://hojaderutadigital.mx/a-propuesta-del-pan-mariana-gomez-del-campo-fue-electa-por-unanimidad-presidenta-de-la-organizacion-democrata-cristiana-de-america/>



La gira del presidente por Centroamérica derivará en beneficios para la población de toda la región: PT

En la sesión de la Comisión Permanente, durante la Agenda Política referente a la gira del presidente Andrés Manuel López Obrador, por Centroamérica, el diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, aseveró que esta labor emprendida por el Primer Mandatario derivará en grandes beneficios para la población de toda la región.

<https://efekto10.com/la-gira-del-presidente-por-centroamerica-derivara-en-beneficios-para-la-poblacion-de-toda-la-region-pt/>



Con la 4T, México ha recuperado presencia en el ámbito internacional y el liderazgo en américa latina: PT

Con miras a la Cumbre de Las Américas, a realizarse el próximo mes de junio en Los Ángeles, Estados Unidos, el diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, celebró que desde la llegada de la Cuarta Transformación (4T) México ha recuperado presencia a nivel internacional y el liderazgo en América Latina bajo las premisas de respeto a la soberanía de los países y no intervención en sus asuntos internos.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/con-la-4t-mexico-ha-recuperado-presencia-en-el-ambito-internacional-y-el-liderazgo-en-america-latina-pt/>



López Obrador rechaza que relación México-EUA se vea afectada por postura sobre Cumbre de las Américas



López Obrador rechaza que relación México-Estados Unidos se vea afectada por postura sobre Cumbre de las Américas

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX



En conferencia de prensa matutina de ayer jueves, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** rechazó que la relación **México-Estados Unidos** se vea afectada por su postura sobre la **Cumbre de las Américas**.

El jefe del Ejecutivo federal reafirmó que, en la próxima **Cumbre de las Américas** a celebrarse en **Estados Unidos**, deben estar todos los países del continente sin excepción.

"Queremos buscar la unidad en América, la hermandad en América. (...) Es el momento de un cambio de política y yo no descarto que el presidente (Joseph) Biden haga la invitación a todos", subrayó.

"México es de los países con más ventajas comparativas en el mundo para la inversión"

El mandatario mexicano sostuvo que se reservará el derecho de asistir si no se invita al encuentro a las naciones por igual y en su representación irá el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**.

Larry Fink, presidente de **BlackRock**, invitó al presidente **Andrés Manuel López Obrador** a una reunión en **Nueva York** en la que se abordarán inversiones para México, así lo reveló en su conferencia tras el encuentro que tuvieron el pasado miércoles en **Palacio Nacional**.

López Obrador dijo que hablaron mucho durante su reunión y que ambos coincidieron en que existen condiciones inmejorables en México para la inversión extranjera. **"México es de los países con más ventajas comparativas en el mundo para la inversión"**.

"Ya vivimos en otros tiempos, hay que dejar atrás agravios; hay que pensar hacia adelante"

López Obrador confió en que el gobierno de **Estados Unidos** cambie de postura y actúe a favor de la fraternidad entre las naciones; si ocurre, dijo, será un hecho histórico.

"Ya vivimos en otros tiempos, hay que dejar atrás agravios; hay que pensar hacia adelante (...) Las diferencias dogmáticas e ideológicas no pueden estar por encima del bienestar de los pueblos, de la paz, de la tranquilidad, de la felicidad de nuestros pueblos", expresó.

Remarcó el potencial que tiene **América** para convertirse en una de las regiones económicas más importantes del mundo al contar con mano

de obra joven, tecnología, recursos naturales y capacidad de producción.

"Si nos integramos como región, sin duda, sería la más fuerte del mundo con mucho más potencial que el antiguo continente, que Europa, que Asia y hacia allá tenemos que ir", aseveró.

Aseguró que las nuevas generaciones necesitan que en **América** exista una relación política distinta, cuyo propósito sea estrechar lazos de cooperación sin excluir a nadie.

"¿Qué ganamos dividiéndonos? ¿Por qué no nos unimos y nos complementamos para fortalecer toda América?", cuestionó el presidente.

Insistió que como jefe del Ejecutivo seguirá ejerciendo con base en el Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual se establece la aplicación de una política exterior ceñida a los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de controversias.

En relación con la presentación del informe semanal Cero Impunidad, el presidente afirmó que en el Gobierno que encabeza no hay protección para la delincuencia ni espacio

para la impunidad.

"Nosotros llegamos aquí por voluntad de los ciudadanos, no recibimos dinero de la delincuencia de cuello blanco ni de la delincuencia organizada. Eso ayuda mucho para que no haya ningún privilegio", enfatizó.

"Hay tráfico de vapeadores"

En otro punto, el mandatario denunció que en México **hay un tráfico clandestino de vapeadores, luego de que se determinara prohibir su venta en el territorio nacional.**



También anunció que dará a conocer un informe detallado para mostrar a la población del daño que causa el uso de este producto, popular entre los jóvenes.

*"Se están usando mucho los **vapeadores**, están prohibidos, pero hay tráfico clandestino y se piensa que no causan daño y queremos que los papás, las mamás, sepan del daño que pueden ocasionar porque sí se prohibieron, pero siguen utilizándose y está muy extendido en los jóvenes, ese es otro asunto, otro tema a tratar aquí",* señaló.

Aseguró que es mejor prevenir el uso de este tipo de productos y por tanto instruyó al subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, a preparar una presentación sobre el tema que se dará a conocer en próximas semanas.

"Es como informar sobre los productos chatarra, cuál es el daño que causan, por qué el sobrepeso, la obesidad... Eso, por qué pueden llevar a la diabetes y el otro tema, las drogas", agregó.

A finales del mes pasado el **Pleno de la Cámara de Diputados** aprobó el proyecto de ley para prohibir la importación y exportación de **vapeadores y cigarros electrónicos, así como de cartuchos de tabaco o tabaco reconstituido utilizados en los sistemas alternativos de consumo de nicotina,** refirió.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	13/05/2022	LEGISLATIVO

LEY GENERAL DE SALUD

Kilos y cáñamo, los temas que atorran la regulación en el Senado

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**
leticia.robles@gmmm.com.mx

La cantidad de marihuana que una persona puede portar para su consumo personal, que en el Senado quieren que sea de 28 kilos; los lugares donde la puede consumir y la inclusión o no del cáñamo como sustancia no tóxica son parte de las aristas que han detenido en el Senado la regulación del consumo lúdico de la hierba y que suma cuatro años de intentos por concretarla.

El miércoles, luego de conocerse una nueva sentencia de la Corte para determinar que portar más de cinco gramos de cannabis no es un delito, si se comprueba que es para consumo personal, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, reiteró que los senadores tienen la voluntad política de regular el tema.

Sin embargo, recientemente en febrero, el proyecto de dictamen volvió a atorarse en el Senado, porque no hay consenso en fijar en un máximo de 28 kilos de marihuana el parámetro para que una persona pueda portarla para consumo individual.

“En relación a la posesión de cannabis psicoactivo con la finalidad de realizar las conductas previstas en la fracción I del artículo 194 de este Código (Penal Federal en materia de narcotráfico) sólo será sancionada cuando la cantidad de la que se trate sea igual o superior a la que resulte de multiplicar por mil el monto establecido en la tabla prevista en el artícu-

lo 479 de la Ley General de Salud (28 gramos), sin la licencia correspondiente a que se refiere la Ley Federal para la Regulación del Cannabis Psicoactivo”, dice el proyecto de dictamen que circuló entre el 14 y 16 de febrero de este año.

El proyecto de dictamen tiene algunos puntos que no contenían las versiones anteriores que fueron aprobadas por el pleno y modificadas por la Cámara de Diputados, como el hecho que no se considerará narcotráfico la transportación de hasta 28 kilos de marihuana y que se excluyera el tema del cáñamo.

Sin embargo, en la sesión del Senado del 16 de febrero, la priísta Sylvia Beltrones mostró su inconformidad por la distribución de ese documento.

“El periodo pasado, como recordaremos, se formó un grupo de trabajo para darle seguimiento y atención al tema de cannabis, que tanto urge legislar en este Senado. Ayer, 15 de febrero, entiendo acéfala la Comisión de Justicia, se circuló un dictamen al respecto sin previo aviso a este grupo ni a ninguno de los senadores que lo conformamos.

“Entonces desde ayer hemos pedido, dentro del grupo que se formó, pues que se nos dé respuesta, claridad y, sobre todo, que se nos informe el método que se va a seguir en esta discusión para tener una ruta definida y saber qué es lo que va a pasar, a la fecha seguimos sin saber si es el dictamen oficial”, dijo.

El Senado trabajó todo el año 2019, el 2020, cuan-

do se aprobó por el pleno y se envió a Diputados; ahí se modificó y en 2021 el Senado no logró consenso sobre esos cambios hechos por los diputados; desde entonces hubo cuatro intenciones de construir el nuevo dictamen, hasta que en febrero circularon el borrador que a final de cuentas no logró respaldos.

EL DATO

Intentos

En 2021 el Senado no logró consenso sobre cambios a la ley hechos por diputados. En febrero circuló un presunto proyecto de dictamen que no prosperó.



Confían senadores en avalar el próximo periodo la ley para regular la mota

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

La reciente resolución de la Suprema Corte, que despenalizó la posesión simple de esa droga, obliga al Senado a concluir la ley para regularizar la cannabis, que inició en 2019 y no ha logrado concretar, coincidieron senadores de Morena y de la oposición.

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, recordó que el anteproyecto de dictamen elaborado con base en varias iniciativas, una presentada por ella, tiene avances y confió en que pueda enriquecerse y transitar en el próximo periodo de sesiones.

Por su parte, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, comentó que la resolución de la Corte es muy importante y vuelve a marcar el tema, en el sentido de que no se debe penalizar la posesión simple de cannabis, fijada en cinco gramos.

Ello coincide, recalcó, con el proyecto de legislación que se analiza en el Senado, en el que la posesión simple se eleva a 18 gramos y no hay sanción penal para quien se encuentre con esa cantidad de cannabis destinada a su consumo personal.

Igualmente, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, comentó que confía en construir los consensos con todos los grupos parlamentarios para aprobar esa legislación pendiente desde el inicio de la legislatura. "Es indispensable, porque en todas partes y en todo lugar se venden productos hechos con marihuana o marihuana misma, para su consumo. Hay que abrir los ojos frente a la realidad".

La resolución implica una determinación "en cuanto a que el Ministerio Público no ejercerá acción

penal contra quien sea farmacodependiente o consumidor contumaz y posea cannabis para su estricto consumo personal, y lo haga fuera de los lugares señalados en la propia Ley de Salud", resaltó.

Hizo notar que no debe haber persecución contra los consumidores, ni tampoco penalización contra los productores y por ello regular la marihuana es proteger el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Reconoció que es un tema polémico, hay grupos y fuerzas políticas, gente que no desea que se legalice la marihuana, pero México está atrasado porque a nivel mundial se legalizó el uso de la marihuana con fines lúdicos, medicinales e industriales.

Sobre el tema, Mancera recordó que después de un intenso trabajo legislativo de más de dos años, el Senado aprobó en 2020 la Ley General para la Regulación de la Cannabis, pero los diputados le hicieron cambios de fondo que la desvirtuaron, por lo que se decidió elaborar un nuevo dictamen, que es el que se analizará dentro del grupo especial que se formó para ese fin, del que forma parte.

El coordinador perredista consideró que la ley debe aprobarse en el periodo ordinario de septiembre, porque es uno de los temas pendientes que no se pueden ya soslayar. "Tenemos que crear una nueva ley, porque no es posible seguir así, con contradicciones incluso, mientras cada vez hay más productos a base de cáñamo".

Por un lado, ejemplificó, el reglamento en la Secretaría de Salud establece que se pueden importar los medicamentos a base de cannabis, pero por otro lado el arancel respectivo los marca como prohibidos. "Eso es lo que ya no puede pasar".



△ El pasado 7 de mayo cientos marcharon en la CDMX con el fin de exigir ya una legislación.
Foto Yazmín Ortega Cortés



Va PAN por juicio político vs. Sheinbaum

Legisladores panistas presentaron en la Cámara de Diputados una demanda de juicio político en contra de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para que sea destituida del cargo por “negligencia” en el mantenimiento de la Línea 12 del Metro y por obstruir la investigación.

Junto con los diputados Santiago Torreblanca y Guillermo Huerta, la vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, aseveró que, a más de un año de la tragedia en la que murieron 26 personas, nadie ha sido sancionado ni por la vía civil, ni penal, ni



ACCIÓN. Los panistas Guillermo Huerta, Kenia López y Santiago Torreblanca.

administrativa. Argumentó que esta omisión, por parte de las autoridades de la Ciudad de México, constituye una violación grave a la Constitución y a la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

“Se ha ocultado la responsabilidad de la señora Claudia Sheinbaum y la de sus allegados. Realizaron actos y omisiones en perjuicio del interés público. La señora Sheinbaum debe ser condenada y sancionada vía juicio político con la destitución como jefa de Gobierno de la Ciudad de México y debe imponérsele inhabilitación en el servicio público”, sostuvo.— *Eduardo Ortega*



Promueve panista un juicio político

MAYOLÓ LÓPEZ

La senadora panista Kenia López Rabadán presentó ayer en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por su responsabilidad en el colapso en la Línea 12 del Metro.

La legisladora exigió la renuncia de la Mandataria al cargo mientras se deslindan de las responsabilidades.

En la petición de juicio político que presentó la senadora señala que se seguirán obstruyendo las investigaciones mientras no sea destituida.

“La Jefa de Gobierno es juez y parte, por lo que, mientras no sea destituida del encargo, seguirá obstruyendo las investigaciones y se continuarán violando los derechos humanos de las víctimas.

“Es necesario el esclarecimiento de los hechos y se dé castigo ejemplar a los responsables con la finalidad de lograr

justicia”, se lee en la demanda.

El documento refiere que la Mandataria ha incumplido su obligación constitucional y convencional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

“Para ella, los únicos responsables son la ausencia y deficiencia en permisos (...) para la Jefatura de Gobierno, la única línea de investigación es que el derrumbe se debió a omisiones en la estructura de la construcción y, en consecuencia, ningún acto es atribuible a su Administración.

“Es importante destacar que la Jefa de Gobierno consideró deficiente y tendencioso el tercer informe Causa Raíz, por el siempre hecho de que en éste se le señalaba como una de las autoridades responsables del derrumbe por la falta de mantenimiento”, se lee en la solicitud de la senadora.



Solicitan juicio político contra Sheinbaum

VÍCTOR GAMBOA, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, presentó ante la Cámara de Diputados una demanda de juicio político contra Claudia Sheinbaum, para que sea destituida como jefa de Gobierno de la Ciudad de México por su omisión en el mantenimiento e inspección de la Línea 12 del Metro y por obstrucción de la justicia al desconocer el tercer informe del peritaje que su misma administración mandó a hacer.

Acusó a la gobernante de violaciones a la Constitución y a la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos, al ocultar su responsabilidad y la de sus allegados por actos y omisiones que derivaron en la caída de un tramo el 3 de mayo de 2021.

"Petición absurda"

Desde el Congreso local, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, calificó de absurda la petición hecha para que la jefa de Gobierno se separe del cargo: "Sorprende ver al PAN pidiendo justicia integral cuando el proceso que ha impulsado la fiscalía y el Gobierno tiene alcances mucho más amplios de justicia restaurativa". ●



Kenia López exigió la destitución de Claudia Sheinbaum Pardo.



Promueven juicio político contra Sheinbaum por L-12

La senadora panista Kenia López Rabadán presentó esta mañana, en la Cámara de Diputados, una solicitud de juicio político contra la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por la responsabilidad que presumiblemente tuvo en la tragedia de la Línea 12 del Metro que dejó 26 muertos y más de un centenar de heridos.

La solicitud ocurre en una coyuntura marcada por las conclusiones que arrojó el tercer dictamen de la empresa DNV, que señala como causas del desplome del vagón, entre otras, a la falta de mantenimiento en la gestión de Sheinbaum.

López Rabadán exigió ayer mismo la renuncia de la morenista al cargo de Jefa de Gobierno mientras se deslindan responsabilidades.

El martes, el Presidente López Obrador salió en defensa de la Jefa de Gobierno.

"Está expuesta a fuertes presiones, pero es la temporada, es lo que le tendrá que venir y es natural que esto suceda", alegó el tabasqueño.

En la demanda de juicio político que presentó la senadora panista Kenia López Rabadán se establece que mientras Sheinbaum no sea destituida se seguirán obstruyendo las investigaciones del desplome de la Línea 12 del Metro."La Jefa de Gobierno es juez y parte, por lo que, mientras no sea destituida del encargo, seguirá obstruyendo las investigaciones y se continuarán violando los derechos humanos de las víctimas. Es necesario el esclarecimiento de los hechos y se dé castigo ejemplar a los responsables con la finalidad de lograr justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición para las familias afectadas por la negligencia gubernamental en el desplome de la Línea 12 del Metro", se lee en la demanda.

El documento refiere que la Jefa de Gobierno ha incumplido su obligación constitucional y convencional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas que habitan y transitan por la Ciudad de México.

https://www.reforma.com/promueven-juicio-politico-contrasheinbaum-por-l-12/gr/ar2401489?md5=d38454539871323b571fd63400c164bb&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



Realizan trabajos de mejoramiento a siete curvas de la Línea 12

El director del STC-Metro, Guillermo Calderón, informó que como parte de la rehabilitación integral de la Línea 12 se realizan trabajos para el mejoramiento de siete curvas en el tramo subterráneo, que abarca de Atlalilco a Mixcoac.

Apuntó que la sustitución y mejora de las siete curvas disminuirá los costos anuales de mantenimiento a las vías de 30 a 40%.

En total, 4.5 kilómetros de los 11.9 del túnel serán rehabilitados, lo que impactará en el mejoramiento de la geometría de la vía, tanto en el alineamiento como en el perfil para reducir el desgaste ondulatorio, detalló el funcionario.

El tramo subterráneo de la L12 mide 11.9 kilómetros, y la curvas en las que se realizan los trabajos se ubican en las interestaciones Zapata-Parque de los Venados, Parque de los Venados-Eje Central y Mexicalzingo-Atlalilco.

INSISTE EN CONTRADICCIÓN

Por separado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió que ninguna obra en la CDMX o en cualquier parte del mundo se revisa regularmente con rayos X.

Lo anterior, luego de que en el tercer informe de la empresa DNV se indicara que el desplome en la L12 se pudo haber evitado con una revisión exhaustiva.

“Ninguna obra en la Ciudad de México, ningún puente o en cualquier otro lugar del mundo se revisa con rayos X regularmente. En el tercer reporte de DNV se establece que se debe seguir un manual de mantenimiento de inspección, y al mismo tiempo ese reporte dice que ese manual tiene muchas inconsistencias y problemas, entonces es una contradicción”, recalcó.

En tanto, legisladores del PAN presentaron una solicitud de juicio político contra Sheinbaum por presuntas violaciones a la Constitución y a la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos, por actos y omisiones ante el desplome de la L12.

La vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, y los diputados Santiago Torreblanca y Guillermo Huerta consideraron que la jefa de Gobierno debe ser destituida por su omisión en el mantenimiento e inspección de la L12, así como por obstruir la justicia en la investigación del caso. /ARMANDO YEFERSON Y

IRINA ACUILAR



“En la rehabilitación se resuelven las fallas de origen del tramo elevado” Sheinbaum: la L12 será muy confiable

- “Garantizados, mayores estándares de seguridad”
- “Apoyo de renombrados especialistas en ingeniería”
- Inversión de 405 mdp en obras del tramo subterráneo



Ayer comenzó la primera etapa de los trabajos de sustitución en siete curvas que se ubican en el tramo subterráneo que va de las estaciones Mixcoac a Attalilco, de la línea 12 del Metro. El objetivo es renivelar el sistema de vías. Foto Luis Castillo

Fallas de origen de la línea 12 se resolverán con la rehabilitación: Sheinbaum

En la rehabilitación de la línea 12 del Metro se van resolver las fallas de origen del tramo elevado metálico y se garantizarán los mayores estándares de seguridad, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Por ello, agregó, se cuenta con la asesoría de los mejores expertos del país en ingeniería estructurista, como Sergio Alcocer Martínez de

Castro y José María Riobóo Martín, quienes trabajan junto con las empresas encargadas de la obra y están revisando el reforzamiento de la estructura, para la cual se fabrican más de 30 mil piezas de acero.

En cuanto al tema del mantenimiento que incluye DNV en su informe sobre la causa-raíz del accidente en la llamada *línea dorada*, insistió en que las fallas estructurales no se

pueden observar en una inspección ocular.

Añadió que “ninguna obra que hay en la ciudad o en cualquier parte del mundo se revisa con rayos X regularmente. Ninguna, como señala el documento en referencia al manual de inspección de la obra, que en el mismo reporte DNV señala que tiene inconsistencias y problemas”, lo cual, recalcó, es contradictorio.



Sheinbaum Pardo dijo que su gobierno explicó puntualmente las inconsistencias del informe y "queda claro, digamos, el origen del colapso", en referencia a las fallas de diseño y construcción de la obra.

"Lo más importante que nos toca a nosotros, junto con las empresas, es reforzar, rehabilitar la línea 12. Tanto en el tramo colapsado como en el gemelo, que debe demolerse,

así como en los siete kilómetros (de viaducto elevado metálico) hay un reforzamiento que garantiza la seguridad de la línea, que originalmente tenía problemas", expresó.

El secretario de Gobierno, Martí Batres, explicó que el conflicto de interés con la empresa DNV radica en que el asesor legal de la consultora, Héctor Galindo Alvarado, quien ha litigado contra el presiden-

te Andrés Manuel López Obrador, fue quien entregó el reporte de la causa-raíz y lo ha defendido pese a las deficiencias que contiene.

Mientras, el PAN presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra la jefa de Gobierno de la Ciudad de México por el colapso en la línea 12.

Alejandro Cruz Flores,
Víctor Ballinas y Andrea Becerril



▲ Trabajos de mejoramiento de las curvas en el tramo subterráneo de la línea 12 del Metro. Aquí, en la estación Zapata. Foto Luis Castillo



Exige Delgado a INE que indague pagos de PRI a Sola

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, demandó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar las denuncias sobre las transferencias de más de 5 millones de dólares del PRI al consultor electoral español Antonio Sola, en los procesos electorales de 2021.

Demandó que, antes de exigir, otra vez, más presupuesto para 2023, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, debe voltear a ver las "fechorías" del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y no ser "quisquilloso" sólo con Morena. "Yo quisiera preguntarle: ¿qué

va a hacer con esas declaraciones de por lo menos 5 millones de dólares que destinó a las campañas en 2021?", cuestionó.

A Moreno se le acusa desde Campeche —donde fue gobernador— de contratar al publicista español, con recursos públicos del estado.

"Sabemos que ese consultor, que es medio carero, ya está aquí y, ¿quién le está pagando? Eso ¿lo ve o no lo ve? No sé si Lorenzo Córdova necesite unos lentes especiales", reclamó. — **Victor Chávez**



Llamada de “alito” es muestra de los “moches” que queremos erradicar: diputado Daniel Gutiérrez

La llamada telefónica entre el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno y uno de sus subalternos en la que le pide que exija a uno de sus proveedores le regale 100 mil gorras es el ejemplo más acabado de los “moches” en tiempo electoral, aseveró el diputado Daniel Gutiérrez (Morena).

Las acciones del también legislador federal, dijo el morenista, son justo lo que están tratando de evitar con la reforma a los Artículos 108 y 110 de la Constitución para evitar que se utilicen recursos públicos para fines electorales.

«Aquí nos damos cuenta como el PRIAN siempre han hecho del proveedor, de la compra, el moche, en especie o en efectivo, para fines electorales», lamentó Daniel Gutiérrez.

Adelantó que pedirá a la fiscalía en asuntos electorales investigue a fondo para determinar si se deben fincar responsabilidades al líder del PRI en San Lázaro.

No se puede permitir, insistió, en que a través de un contrato de compra que duró años, se obligue a los proveedores a “ayudar” en efectivo o en especie para fines electorales.

“Yo hago un llamado como legislador, como representante popular, para que se hagan y se asuman las responsabilidades, pero sobre todo, se den las condiciones para investigar y si hay un delito que se finquen responsabilidades;

“Nosotros en Morena tenemos un área jurídica y haremos un llamado como grupo parlamentario para que asuma sus facultades y le dé seguimiento a este asunto”, expresó.

Por último, pidió a los mexicanos a que no permitamos más prácticas de este tipo, sobre todo porque primero se usan los recursos públicos y como consecuencia no hay obras ni servicios.

“No podemos permitir que hoy que estamos diciendo que queremos fortalecer la democracia, la participación ciudadana, tengamos vídeos y llamadas de ese tipo y que tengamos un hampón como dirigente del PRI a nivel nacional”, concluyó.

<https://www.24-horas.mx/2022/05/12/llamada-de-alito-es-muestra-de-los-moches-que-queremos-erradicar-diputado-daniel-gutierrez/>



En desacato, AMLO, Delgado y otros: TEPJF

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA SALA Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que diversos funcionarios, desde el Presidente Andrés Manuel López Obrador, hasta el vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez, así como alcaldes de Morena, legisladores y el dirigente nacional del partido, Mario Delgado, incurrieron en faltas en torno a la propaganda durante el pasado proceso de la revocación de mandato.

En sesión pública, los magistrados electorales de esta sala, Rubén Lara Patrón, Gabriela Villafuerte Coello y Luis Espíndola Morales, resolvieron un paquete de asuntos relacionados con la revocación de mandato, en los que el señalamiento principal fue por la realización de propaganda gubernamental en periodo prohibido, así como la promoción personalizada de la imagen del Presidente de la República.

Los magistrados electorales concluyeron que fue indebida la propaganda que realizó el Gobierno de México en sus redes sociales a través de infografías, con las que, además, tanto el Presidente como el vocero de la Presidencia incumplieron la medida cautelar que previamente ordenó la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que se instruyó que se diera vista al Órgano Interno de Control

de la Presidencia de la República.

También determinó que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, hizo publicaciones en Facebook para promover y alentar la participación en la revocación de mandato, lo que es prohibido para los partidos, que además contenían una línea discursiva para posicionar un antagonismo entre las consejerías del INE y la ciudadanía.

Por ello, se determinó imponer una multa por 28 mil 826 pesos para Delgado y otra sanción por 27 mil 732 pesos para Morena, así como dar vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE sobre el uso de los recursos que se usaron para dichos videos y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

o el dato

El **TEPJF** determinó que la senadora de Morena Lucía Meza promovió indebidamente la figura del Presidente de la República, por lo que dio vista a la Contraloría de la Cámara Alta.

HICIERON propaganda indebida durante revocación, resuelve Sala Regional; a líder de Morena, multa de 29mp

Mil
732 pesos

tendrá que pagar
Morena de multa



Por primera vez una mujer será responsable de la seguridad en Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados realizó una ceremonia para designar a Sandra Capilla Yerena como supervisora de Seguridad y Protección Civil de este recinto legislativo, cargo que por primera vez lo ejercerá una mujer.

La secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, encabezó el nombramiento y expresó que éste es un reconocimiento al esfuerzo, perseverancia y profesionalismo de alguien que durante 27 años ha contribuido a garantizar la seguridad de quienes laboran en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Carlos Noriega Cano, director general de Resguardo y Seguridad, destacó la importancia que representa esta designación “puesto que se ha alcanzado el objetivo de tener por primera vez a una mujer en ese cargo tan relevante que significa coordinar el esfuerzo para preservar la seguridad de las personas, del inmueble legislativo y mejorar su funcionamiento”.

Sandra Capilla Yerena ocupa el cargo de supervisora de Seguridad de la Cámara de Diputados, luego de laborar 27 años desarrollando diferentes labores y responsabilidades en el área de Resguardo.

“Empecé de cero, en un tiempo en el que había muy pocas oportunidades para las mujeres y menos en un área en la que predominan los hombres. Por fortuna, se han abierto espacios de responsabilidad para las mujeres en los últimos años, en especial en la Cámara de Diputados a la que le he dedicado toda mi atención y responsabilidad”, dijo la nueva supervisora de Seguridad.

Su designación se llevó a cabo en una ceremonia realizada a un costado del estacionamiento 1 del recinto legislativo, a la que asistió el personal asignado a las labores de Seguridad y Protección Civil, así como Yuriria García Núñez, titular de la Unidad para la Igualdad de Género.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/primera-vez-mujer-sera-responsable-seguridad-camara-diputados.html>



Por primera vez en la Cámara de Diputados una mujer ocupa el cargo de supervisora de Seguridad

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, designó a Sandra Capilla Yerena como supervisora de Seguridad y Protección Civil de la Cámara de Diputados. Al dar posesión del cargo por primera vez ocupado por una mujer, expresó que este nombramiento es un reconocimiento al esfuerzo, perseverancia y profesionalismo de alguien que durante 27 años ha contribuido a garantizar la seguridad de quienes laboran en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

<https://hojaderutadigital.mx/por-primera-vez-en-la-camara-de-diputados-una-mujer-ocupa-el-cargo-de-supervisora-de-seguridad/>



Por primera vez en la Cámara de Diputados una mujer ocupa el cargo de supervisora de Seguridad

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, designó a Sandra Capilla Yerena como supervisora de Seguridad y Protección Civil de la Cámara de Diputados. Al dar posesión del cargo por primera vez ocupado por una mujer, expresó que este nombramiento es un reconocimiento al esfuerzo, perseverancia y profesionalismo de alguien que durante 27 años ha contribuido a garantizar la seguridad de quienes laboran en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

<https://laverdad.com.mx/2022/05/por-primera-vez-en-la-camara-de-diputados-una-mujer-ocupa-el-cargo-de-supervisora-de-seguridad/>



Por primera vez en la Cámara de Diputados una mujer ocupa el cargo de supervisora de Seguridad

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, designó a Sandra Capilla Yerena como supervisora de Seguridad y Protección Civil de la Cámara de Diputados. Al dar posesión del cargo por primera vez ocupado por una mujer, expresó que este nombramiento es un reconocimiento al esfuerzo, perseverancia y profesionalismo de alguien que durante 27 años ha contribuido a garantizar la seguridad de quienes laboran en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

<https://ventanaver.mx/principal/por-primera-vez-en-la-camara-de-diputados-una-mujer-ocupa-el-cargo-de-supervisora-de-seguridad/>



Por primera vez en la Cámara de Diputados una mujer ocupa el cargo de supervisora de Seguridad



La Secretaria General, Graciela Báez Ricárdez, hizo la designación

Boletín No.1845

Por primera vez en la Cámara de Diputados una mujer ocupa el cargo de supervisora de Seguridad

- La Secretaria General, Graciela Báez Ricárdez, hizo la designación
- Es un reconocimiento a Sandra Capilla Yerena a sus 27 años de trayectoria y destacada labor

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, designó a Sandra Capilla Yerena como supervisora de Seguridad y Protección Civil de la Cámara de Diputados.

Al dar posesión del cargo por primera vez ocupado por una mujer, expresó que este nombramiento es un reconocimiento al esfuerzo, perseverancia y profesionalismo de alguien que durante 27 años ha contribuido a garantizar la seguridad de quienes laboran en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Por su parte, Carlos Noriega Cano, director general de Resguardo y Seguridad, destacó la importancia que representa esta designación “puesto que se ha alcanzado el objetivo de tener por



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

13/05/2022

LEGISLATIVO

primera vez a una mujer en ese cargo tan relevante que significa coordinar el esfuerzo para preservar la seguridad de las personas, del inmueble y mejorar su funcionamiento”.

Sandra Capilla Yerena ocupa el cargo de supervisora de Seguridad de la Cámara de Diputados, luego de laborar 27 años desarrollando diferentes labores y responsabilidades en el área de Resguardo.

Al recibir el nombramiento, expresó que “empecé de cero, en un tiempo en el que había muy pocas oportunidades para las mujeres y menos en un área en la que predominan los hombres. Por fortuna se han abierto espacios de responsabilidad para las mujeres en los últimos años, en especial en la Cámara de Diputados a la que le he dedicado toda mi atención y responsabilidad”.

A la ceremonia, realizada a un costado del estacionamiento 1 del recinto legislativo, asistió el personal asignado a las labores de Seguridad y Protección Civil, así como Yuriria García Núñez, titular de la Unidad para la Igualdad de Género.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



No puede haber reclamo por la contratación de médicos cubanos: Aleida Alavez

Tras el anuncio por parte del Gobierno Federal de contratar a 500 médicos cubanos siguen surgiendo opiniones políticas como la de la diputada de Morena Aleida Alavez, quien reviró y defendió la eventual llegada de estos profesionales de la salud. “No puede haber un reclamo cuando estos médicos van a ir a las zonas más inhóspitas del país, se recompondrá toda la inversión en materia de salud”.

https://drive.google.com/file/d/1EVTJKxDbZ337qeyfcR5_FNrycX7vQ_4F/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13/05/2022

LEGISLATIVO

Morena defiende la decisión de López Obrador de contratar a 500 médicos cubanos

Morena se negó a debatir en la Comisión Permanente la crisis de seguridad que se registra en el AICM, los recientes asesinatos de dos periodistas en Veracruz y el tercer informe de la empresa DNV sobre el colapso de la Línea 12 del Metro e impuso el tema de lo que llamó 'la exitosa gira del presidente López Obrador por Centroamérica y el Caribe', la bancada mayoritaria también defendió el anuncio del presidente de contratar a 500 médicos cubanos, bajo el argumento de hacer frente a un supuesto déficit de profesionales de la salud en México.

<https://drive.google.com/file/d/1IJ43UIKaCmI1I3VoXvR8uQ4Damb6x1zX/view>



“Incomprensible”: Patricia Armendáriz tundió a Santiago Creel por críticas a Morena



[Santiago Creel](#), diputado del Partido Acción Nacional (PAN), se ha convertido en uno de los principales opositores del gobierno de la Cuarta Transformación (4T), encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Desde sus redes sociales y de su posición en la cámara baja, el legislador se lanzó contra el tabasqueño y aseguró que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) es una “imposición” que saldrá del poder en 2024.

Ante esta postura, la integrante de la bancada morenista en San Lázaro, [Patricia Armendáriz](#), salió en defensa del mandatario federal y criticó la declaración de Santiago Creel.

También desde su cuenta de Twitter, la ex integrante del programa *Shark Tank* tildó de “incomprensible” las acusaciones de la oposición, representada por Creel, sobre los presuntos “dictámenes inamovibles” de la 4T.



Grupo de Amistad México-Reino de Suecia organizará Semana Cultural y Gastronómica



Boletín No.1847

Grupo de Amistad México-Reino de Suecia organizará Semana Cultural y Gastronómica

El Grupo de Amistad México – Reino de Suecia celebró este jueves su segunda reunión ordinaria en la que las y los diputados federales aprobaron la organización de una Semana Cultural y Gastronómica, que se llevará a cabo del 17 al 21 de noviembre, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Debido a la visita de una comitiva de representantes parlamentarios suecos a México, el Grupo de Amistad presidido por la diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena), prepara una serie de eventos dentro de la Semana Cultural y Gastronómica para exhibir toda la riqueza del país con muestras artesanales e interpretación de bailes folclóricos mexicanos.

Para garantizar el éxito de la Semana Cultural y Gastronómica México-Reino de Suecia, las y los legisladores integrantes del Grupo de Amistad aprobaron la creación de un Comité Permanente de Seguimiento encargado del financiamiento para la realización de todos los eventos, con la participación de los diversos niveles de gobierno municipales, estatales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Cultura.

El Grupo de Amistad presentó la agenda de actividades con motivo de la Semana Gastronómica y Cultural México-Reino de Suecia, que será inaugurada el jueves 17 de noviembre con la recepción



de la delegación sueca de legisladores invitados, que recorrerán las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Ese mismo día, se visitará el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec y el Monumento a la Independencia para que los invitados conozcan la riqueza de México.

Para el 18 de noviembre está programada una visita oficial al Museo Nacional de las Intervenciones, al Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados y al Museo Nacional de la Revolución.

Al día siguiente, el 19 de noviembre, se visitará el Museo del Templo Mayor para conocer el origen de la cultura mexicana y del pasado prehispánico. Ese mismo día en San Lázaro, se abrirá la feria gastronómica de comida tradicional con la participación de bailables folclóricos de cada entidad mexicana, en la explanada.

Se proyectará ese mismo sábado la película El Cementerio de las Águilas, obra del cineasta Luis Lezama, filmada en el año de 1939 como un ejemplo del cine histórico nacionalista.

El domingo 20 de noviembre, la comisión sueca de representantes parlamentarios serán distinguidos invitados para presenciar el desfile deportivo, cívico militar conmemorativo a las fiestas patrias revolucionarias del país.

Se recorrerá además el Museo Nacional del Arte y por sugerencia de la diputada Amalia García (MC) se incluirá en la agenda una visita guiada a las grandes obras de los muralistas mexicanos José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros y Rufino Tamayo.

La clausura de la Semana Cultural será el 21 de noviembre tras un recorrido por Turibus en el Centro de la Ciudad de México.

El Grupo de Amistad México-Reino de Suecia sesionará la próxima semana para darle continuidad o ajustar la agenda propuesta ya aprobada.

Reunión con el embajador de Suecia

La diputada Martínez Espinoza dijo que el próximo 23 de mayo el embajador de Suecia en México, Gunnar Aldén, estará en San Lázaro para dar un informe a diputadas y diputados sobre el conflicto bélico Rusia-Ucrania bajo la óptica de los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

13/05/2022

LEGISLATIVO

En la sesión, estuvieron las diputadas Amalia García Medina (MC), Blanca Narro Panameño (Morena), Inés Parra Juárez (Morena), Genoveva Huerta Villegas (PAN), Wendy Maricela Cordero González (PAN), Margarita García García (PT) y los diputados Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN), Gilberto Hernández Villafuerte (PVEM), Otoniel García Montiel (Morena) y Hamlet García Almaguer (Morena).



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

13/05/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

PAN presentó iniciativa de Reforma Electoral

El PAN presentó formalmente en la Cámara de Diputados su iniciativa de Reforma Electoral, los panistas dijeron declararse listos para el diálogo con Morena y el Gobierno Federal para lograr una reforma benéfica de cara a las elecciones del 2024.

<https://drive.google.com/file/d/1V6M9sVuAzbz7TPkFlrTQNiCINsHAh0an/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13/05/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Jorge Romero (Coordinador de Diputados – PAN)

“Nosotros creemos que existe, si es que existe por parte de aquellos, del oficialismo de Morena y de aliados, la auténtica intención de avanzar en una redacción común, habría puntos en los que coincidiríamos, hay otros en los que definitivamente no coincidimos y por lo mismo puedo decir que esos puntos no van a pasar, porque implican una reforma constitucional que ocupa los votos de la oposición, que no van a tener. En todos aquellos puntos que giran en torno a destruir, a minar, a disminuir facultades de los institutos electorales, en esos no van a contar con nosotros”.

https://drive.google.com/file/d/1xVHdF_1Cujcgow6OyyplUhSpNdlXaHDt/view



“No se puede dialogar con narcodictadores”

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

ANDRÉS PASTRANA, expresidente de Colombia, aseguró que no está de acuerdo que se dialogue con un narcodictador en la próxima Cumbre de las Américas, como Nicolás Maduro, de Venezuela, o Daniel Ortega, de Nicaragua, quien expulsó a la Organización de Estados Americanos (OEA) de su país, pues se opone a las luchas a favor de la democracia.

En conferencia en el CEN del PAN, aseguró que en Venezuela hay una narcodictadura, por lo que no se puede entablar un diálogo con personajes que no respetan la democracia.

“En Venezuela hay una narcodictadura, los hijos o parientes de la primera dama de ese país viven en Nueva York en una cárcel acusados de narcotráfico; el jefe del Cártel de los Soles es Nicolás Maduro, eso es una narcodictadura”, detalló.

El exmandatario colombiano entre 1998 y 2002 señaló que, contrario a lo que los dictadores defienden, ellos lo hacen a favor de la libertad de expresión, el medio ambiente y la democracia; sin embargo, criticó que en esos países no se privilegia

el bienestar de las personas.

En su oportunidad, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que el Presidente Andrés Manuel López Obrador está asociado con dictadores, además que financia al régimen cubano con miles de millones de pesos, por ello, los defiende para que asistan a la Cumbre de las Américas a realizarse en Estados Unidos.

“El Presidente de México se está asociando con los dictadores, está financiando el régimen cubano; trajo médicos que nunca acreditó que lo fueran y la información es reservada, pagando miles de pesos al régimen, pero se supo que al personal se le pagaban miserables sueldos. Por ello es que el Presidente se equivoca, y se pone del lado incorrecto de la historia y de las dictaduras”, aseveró.

La secretaria de Asuntos Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo, aseguró que es vergonzoso que el mandatario mexicano se ponga del lado incorrecto de la historia, y es condenable que esté del lado de los dictadores que tanto daño han hecho a sus pueblos.

o el tip

Andrés Pastrana, presidente de la Internacional Demócrata de Centro, también aseguró que hoy

en día, el narcotráfico en Colombia lo manejan los cárteles mexicanos, no los colombianos.

ANDRÉS PASTRANA

expresidente de Colombia, acusa a Nicolás Maduro de ser jefe de un cártel; AMLO está asociado con ellos: PAN

“EN VENEZUELA hay una narcodictadura, los hijos o parientes de la primera dama de ese país viven en Nueva York en una cárcel acusados de narcotráfico; el jefe del Cártel de los Soles es Nicolás Maduro, eso es una narcodictadura”

Andrés Pastrana
Expresidente de Colombia



EL EXPRESIDENTE colombiano (segundo de der. a izq.), flanqueado por Marko Cortés y Mariana Gómez del Campo, ayer.



“Servidores públicos en campaña”: así se burló Margarita Zavala de la reunión entre Sheinbaum y Zaldívar



La diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN), **Margarita Zavala**, arremetió en contra de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CMDX), **Claudia Sheinbaum Pardo**, por su reunión con el magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.

A través de su cuenta oficial de Twitter, la legisladora del blanquiazul compartió una fotografía de los funcionarios sonriendo; junto a la imagen, Zavala escribió: “**De la sección ‘servidores públicos en campaña’**”.

Ante su publicación, las reacciones de los internautas no se hicieron esperar, pues usuarios tomaron el espacio en la red social para **lanzarse en contra de la mandataria capitalina**, mientras que otros salieron en su defensa.



Presentan juicio político en Cámara de Diputados

• Por Magali Juárez

mexico@razon.com.mx

EL PAN PRESENTÓ ayer una demanda de juicio político en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y pidió que sea destituida por el caso del colapso de la Línea 12 del Metro.

La vicecoordinadora del blanquiazul en el Senado, Kenia López Rabadán, y el diputado federal Santiago Torreblanca Engell, acudieron a la Cámara de Diputados para presentar el recurso ante la Secretaría General, para dar inicio al proceso en contra de la mandataria capitalina.

En conferencia de prensa posterior en el Senado, explicaron que Sheinbaum Pardo incurrió en una violación sistemática y grave a los derechos fundamentales de los habitantes de la capital del país, por lo que se debe separar del cargo.

“Hemos presentado demanda de juicio político en contra de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, para que sea destituida del encargo por su negligencia en el mantenimiento e inspección en la Línea 12 del Metro, así como por su obstrucción en la investigación. Más de un año de ocurrida esta tragedia y no hay claridad de quiénes son los responsables. En esta tragedia fallecieron 26 personas y un centenar de personas resultó con lesiones y no

existen responsables”, aseveró López Rabadán.

El diputado Torreblanca Engell explicó que, a pesar de que la mayoría de Morena podría frenar el avance de la denuncia de juicio político que presentaron, en principio, como la entregaron a una instancia administrativa de la Cámara de Diputados, sólo le corresponde turnarla a la Subcomisión de Examen Previo.

Indicó que ésta verificará que cumpla con los requisitos para enviarla a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia, que, a su vez, la turnarán a la Sección Instructora, la cual deberá allegarse de todos los elementos necesarios.

Explicó que la Sección Instructora deberá emitir el dictamen correspondiente y, en su caso, pasarla al pleno, para que después avance al Senado.

El legislador panista advirtió que no es necesario esperar al inicio del periodo ordinario de sesiones, porque las instancias legislativas deben laborar y, en caso de que no se procese la demanda que presentaron, pueden recurrir a la vía jurídica.

• el dato

La demanda presentada ayer deberá ser turnada a la Subcomisión de Examen Previo, en donde hay otras en espera a la espera de trámite.

La senadora López Rabadán indicó que, de cualquier forma, también acudirán a otras instancias administrativas y penales, nacionales e internacionales en busca de que se haga justicia por la tragedia en la que perdieron la vida 26 personas.



PAN promueve juicio político contra Sheinbaum por Línea 12; quiere inhabilitarla



Legisladores del PAN presentaron a la Secretaría General de la Cámara de Diputados una demanda de juicio político contra la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por el colapso de un tramo de la Línea 12 del Metro, en el cual murieron 26 personas en mayo de 2021.

“(Es) en contra de la jefa de gobierno de la CDMX, para que sea destituida del encargo por su negligencia en el mantenimiento e inspección de la Línea 12 del Metro, así como su obstrucción en la investigación. Más de un año ocurrida esta tragedia y no hay claridad de quiénes son los responsables”, criticó la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López Rabadán.

Esta denuncia será enviada a la Subcomisión de Examen de Previo, que revisará si cumple con los requisitos de procedencia; después se turnará a las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia para formular la resolución correspondiente y la mandará a la Sección Instructora.

Esta última recibirá todos los elementos de prueba tanto de los denunciantes como de Sheinbaum para después emitir un dictamen para ser enviado al Pleno de la Cámara de Diputados y después al Senado en caso de proceder.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13/05/2022

LEGISLATIVO

Presenta PAN denuncia de juicio político en contra de Claudia Sheinbaum

El diputado Santiago Torreblanca y la senadora Kenia López Rabadán, ambos del PAN, presentaron una solicitud de juicio político en contra de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por su presunta responsabilidad en el accidente de la Línea 12 del Metro ocurrido el 3 de mayo del año pasado, en el que fallecieron 26 personas. La demanda de juicio político fue entregada en la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

https://drive.google.com/file/d/1ehb_bgaTuhBUlyoDEDFdF98eh34LM3KA/view



PAN inicia proceso para juicio político en contra de Claudia Sheinbaum por responsabilidad en accidente de la Línea 12



Kenia López Rabadán, senadora de Acción Nacional, presentó una solicitud para realizar un **juicio político a Claudia Sheinbaum**, jefa de gobierno de la Ciudad de México, por su responsabilidad como mandataria en el **accidente de la Línea 12 del Metro**. La legisladora inició el proceso ante la Cámara de Diputados para que “rinda cuentas”. El tres de mayo de 2021, el colapso de una trabe en la parte elevada del transporte entre las estaciones Tezonco y Olivos dejó un saldo de 26 personas fallecidas y alrededor de un centenar más heridas.

El proceso de juicio político fue interpuesto, además de López Rabadán, por los diputados federales Guillermo Octavio Huerta Ling y Santiago Torreblanca Engell, todos panistas. La denuncia será turnada a la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, la cual revisará que la solicitud cumpla con los requisitos de procedencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13/05/2022

LEGISLATIVO

Legisladores del PAN presentan demanda contra la jefa de Gobierno

Diputados y senadores del PAN presentan demanda y juicio político contra la jefa de Gobierno por negligencia en el caso de la Línea 12 del Metro.

<https://drive.google.com/file/d/1q7jpJGZ3zHm9AVvEh6304Q6USjdY4lze/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



“¿Y quién protege a la sociedad?”: PRI y PRD contra AMLO por cuidar a integrantes de bandas criminales



Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) declaró que su gobierno **cuida a integrantes del crimen organizado** porque “también son seres humanos”, las críticas y burlas no se hicieron esperar, entre ellas, la de los líderes del bloque opositor.

A través de su cuenta oficial de Twitter, el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), **Alejandro Moreno**, aseguró que **las Fuerzas Armadas no están para cuidar a los integrantes de las bandas**, ya que su trabajo es servir, proteger y defender al país.

En el mensaje, el líder priista **lamentó la degradación a la que se somete el Ejército mexicano**, cuando “siempre ha sido nuestro orgullo”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13/05/2022

LEGISLATIVO

El Ejército no está para cuidar a las bandas del crimen organizado: Alejandro Moreno

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, lamentó las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, y dijo que las fuerzas armadas no están para cuidar a los integrantes de las bandas del crimen organizado, sino para servir, proteger y defender a la nación. Nuestro ejército, dijo, siempre ha sido motivo de orgullo y es lamentable la degradación a la que hoy se le somete.

https://drive.google.com/file/d/1bj7Rc0jz01yI6SgWZpuPow_G2y5LRVpm/view



PRI critica a Sheinbaum de estar preocupada por la carrera presidencial

El presidente nacional del PAN, Alejandro Moreno Cárdenas, criticó que Claudia Sheinbaum esté más preocupada por acomodarse en la carrera presidencial que en llegar a la verdad y castigar a los responsables de la tragedia en la línea 12 del metro. Alejandro Moreno descalificó al gobierno de López Obrador por utilizar el próximo proceso electoral para crear una cortina de humo y desviar la atención de lo verdaderamente urgente en el país, destacó la falta de medicamentos oncológicos en hospitales del sector salud y criticó la falta de respaldo a los médicos mexicanos que se arriesgaron la pandemia con el anuncio de la contratación de médicos cubanos.

<https://drive.google.com/file/d/1PGBtDyc8S7VzJjKWFsK6uv17bqDeHKik/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **debate**

13/05/2022

LEGISLATIVO



"Los vamos a denunciar": PRI acusa a AMLO de intervenir en elecciones en Hidalgo

El líder del PRI, Alito Moreno, acusó al presidente AMLO de utilizar el Estado para intervenir en las elecciones en Hidalgo en favor de Morena

<https://www.debate.com.mx/politica/Los-vamos-a-denunciar-PRI-acusa-a-AMLO-de-intervenir-en-elecciones-en-Hidalgo-20220512-0099.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Se confrontan senadores y diputados en Permanente por contratación de médicos cubanos

Senadores y diputados de la Comisión Permanente del Congreso se confrontaron por el anuncio del gobierno federal de contratar a 500 médicos cubanos. El priista Jorge Carlos Ramírez Marín manifestó su desaprobación y enérgica protesta pues en nuestro país sí hay médicos con capacidad y formados en el conocimiento de las necesidades e idiosincrasia de nuestra población, por su parte Julen Rementería dijo que con esta medida el Presidente es candil de la calle y oscuridad en su casa, en tanto Gerardo Fernández Noroña justificó la contratación porque los mexicanos solo quieren trabajar en los grandes hospitales.

https://drive.google.com/file/d/1jilu9PSbsR8WzS_JE2b_LXU2QIl26noL/view



Fernández Noroña volvió a tundir a Jorge Ramos por insistir en que dictaduras no vayan a la Cumbre de las Américas



Gerardo Fernández Noroña, diputado por el Partido del Trabajo (PT), se lanzó una vez más contra el periodista, **Jorge Ramos**, por la segunda respuesta que emitió al presidente, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, ante su negativa por acudir a la Cumbre de las Américas.

Esto, luego que el tabasqueño respondiera a un primer *Tweet* del reportero para reiterar su ausencia al encuentro **si Estados Unidos (EE.UU) insiste en excluir a las dictaduras de Cuba, Venezuela y Nicaragua** por atentar en contra de “la carta democrática de las Américas”.

Ante ello, en un segundo pronunciamiento, Ramos también se mostró firme a que dichos regímenes “no deben ser un ejemplo a seguir” en razón de la violación a los derechos humanos que han perpetrado. Pero fue esta declaración con la cual Noroña desacreditó al reportero de *Univisión* tachándolo como **“muñeco de ventrílocuo”**.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/12/fernandez-norona-olvio-a-tundir-a-jorge-ramos-por-insistir-en-que-dictaduras-no-vayan-a-la-cumbre-de-las-americas/>



“¿Les alcanzará el presupuesto?”: la ácida crítica de Noroña contra Ciro Murayama por elecciones 2024



El polémico diputado del Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, arremetió en contra del consejero del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Ciro Murayama**, por el presupuesto para las elecciones presidenciales del 2024.

Y es que, en una mesa de análisis, el consejero electoral subrayó que en México se tiene un conjunto de certeza de cómo se organiza la disputa por el poder y sólo hay una incertidumbre: **el resultado electoral**, ya que **eso lo decide la gente votando en secreto y libertad**.

“A mí me parece que, en México, con el actual marco legal y constitucional, **estamos en perfectas condiciones de ir a las complejas elecciones del 2024**”, manifestó.

El comentario llamó la atención del fiel simpatizante del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quien a través de su cuenta oficial de Twitter **cuestionó al funcionario electoral si de verdad les alcanzará el presupuesto** para llevar a cabo el proceso electoral.



Pedro Ferriz de Con se lanzó contra el AIFA y Fernández Noroña le respondió: “¿Te faltan redaños?”



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) fue objeto de críticas luego de que en su conferencia matutina afirmara que el **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles** (AIFA) era una construcción importante a nivel internacional.

Por lo que el periodista y empresario **Pedro Ferriz de Con** criticó los dichos del jefe del ejecutivo por medio de sus redes sociales. Catalogó al aeropuerto como “**chafa**”, así como un “presidente chafa”, pero también se lanzó contra la prensa por no haber cuestionado las palabras del primer mandatario.

Sin embargo, el polémico diputado por el Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, férreo defensor y seguidor de la 4T, salió en defensa del primer mandatario y arremetió en contra del empresario.

Debido a su trabajo periodístico, lo exhortó a que fuera y lo cuestionara de forma presencial. Y preguntó si al polémico periodista le faltaba valor para hacerlo. “**Pues acude a cuestionarlo ¿o no tienes con qué? ¿te faltan redaños?** @PedroFerriz”, redactó el diputado petista quien se ha enfrascado en diferentes peleas defendiendo al gobierno y al presidente.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/12/pedro-ferriz-de-con-se-lanzo-contra-el-aifa-y-fernandez-norona-le-respndio-te-faltan-redanos/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Secreto bancario

SHCP puede pedir información para aclarar posibles delitos

● La SCJN declaró constitucional el actuar de la autoridad hacendaria

Santiago Nolasco
santiago.nolasco@elEconomista.mx

El artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) establece que en ningún caso se podrán dar noticias o información de los depósitos, operaciones o servicios de una persona. Sin embargo, la fracción IV, exenta a las autoridades hacendarias federales, pues podrán pedir información o noticias a instituciones bancarias para fines fiscales.

“En el caso de que se requiera información para definición, aclaración o investigación de un delito, se puede solicitar. Se dirige un escrito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se argumenta el por qué del requerimiento, esa información tiene que ser proporcionada por la institución bancaria, si reúne los requisitos establecidos procederá”, comentó Sergio García Quintana, integrante de la comisión de Finanzas y Sistema Financiero del Colegio de Contadores Públicos.

El miércoles, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional que las autoridades hacendarias federales requieran información para fines fiscales relacionada con el secreto

bancario sin mediar autorización judicial.

La resolución de la SCJN es consecuencia de un juicio de amparo, promovido por Manuel Cardona Picones, quien reclamó la inconstitucionalidad del artículo citado previamente, en virtud de que la Secretaría de Hacienda pidió a la CNBV información sobre sus cuentas bancarias como parte de una investigación por defraudación fiscal.

García Quintana explicó que las autoridades hacendarias pueden pedir la información bancaria ya sea que se inicie o no un proceso penal o administrativo.

Juvenal Lobato Díaz, catedrático en derecho fiscal de la UNAM, explicó que la decisión no generará ninguna afectación para todos los contribuyentes. Agregó que las autoridades hacendarias y financieras intercambian información entre ellos para tener elementos y realizar las auditorías.

“Imaginemos que cada vez que Hacienda pida información a la CNBV tuviera que pedírsela a un juez, haría imprácticas las facultades de comprobación de la autoridad”, consideró Lobato Díaz.

El artículo 142 de la LIC también establece que el Fiscal General de la República, los procuradores generales de justicia de los Estados o subprocuradores, el Procurador General de Justicia Militar, el Tesorero de la Federación y la Auditoría Superior de la Federación, también pueden pedir información bancaria.